



**Significado del Feminismo Insurgente en las experiencias de vida de un grupo de mujeres  
ex combatientes de las FARC-EP**

Carmen Sandrith Jiménez Gómez

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Nora Eugenia Muñoz Franco, Magíster (MSc) en Salud Colectiva

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Apartadó, Antioquia, Colombia  
2022

Cita	(Jiménez Gómez, 2018)
Referencia	Jiménez Gómez, C. S. (2022). <i>Significado del Feminismo Insurgente en las experiencias de vida de un grupo de mujeres ex combatientes de las FARC-EP</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** Alba Nelly Gómez García.

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

Urabá, mi tierra, mi nido, mi espacio apacible. Inmensos deseos de mostrarte de la hermosa forma que eres, para ti este proyecto que cambia vidas, que transforma etiquetas, que transmuta rótulos...

### **Agradecimientos**

A Dios y a mi hijo Marthín, por ser paz, amor, luz, paciencia y vida. A Mery Bolívar, por cuidar de él mientras yo hacía de mí una mejor persona, a mi madre por amarme, a mis hermanas por cuidarme y brindarme sus experiencias. A las Mujeres Farianas que me dieron su confianza y sonrisa, a la docente Nora Cano por ser fuerza en un momento en el que no sentí poder, a las docentes Nora Muñoz y Erica Paulina Uribe por su paciencia y confianza en mis capacidades. A mis mascotas, Kírara, Negra, Appa y Zeus por cargar con el estrés de mis luchas, a él pregrado de Trabajo Social por existir, a mi Alma Mater por acogerme. A mis amigas, mis grandes amigas que conocí en esta hermosa carrera, Gleidys, Daniela, Yesenia, Siris, Yaísa y Laura, por compartir conmigo y reafirmar que mi media naranja siempre ha sido y siempre será; mis amigas.

Por último, agradecimientos a mí, por no rendirme, por ser fuerte, por ser negra, por ser mujer, por ser madre, por ser amiga, por defender mis ideales, por reconocer que me equivoco, por sentirme identificada con el otro, por dolerme mi tierra, por luchar por ella, por representar a los que están en silencio y por escoger y amar Trabajo Social.

**Tabla de contenido**

Resumen .....	9
Abstract .....	10
Introducción .....	11
FEMINISMO INSURGENTE .....	15
Figura 1.....	15
Mapa Conceptual .....	15
CAPÍTULO I.....	16
Memoria Metodológica .....	16
Paradigma Poscolonial.....	16
Teoría Feminista .....	17
Referente Conceptual .....	19
Mujer.....	19
Mujer Fariana.....	20
Feminismo.....	21
Feminismo Insurgente.....	22
Referente Metodológico .....	24
Enfoque Cualitativo .....	24
Estrategia de Investigación Historias de Vida .....	25
Técnicas de Investigación .....	26
Entrevista Semiestructurada .....	26
Criterios de selección de las participantes.....	28
Observación.....	30
Diario de Campo .....	31
Triangulación de la Información .....	31

Consideraciones Ético-políticas .....	32
CAPITULO II .....	34
Manos que luchan, manos que tejen, manos que labran, manos que construyen territorio. Contextualización:.....	34
El territorio no solo como espacio físico, también como constructor de vida. ....	35
CAPÍTULO III .....	39
Fuerte, Creativa, Intensa, Capaz. Mujer.....	39
Mujer Fariana. Adentrarse en un Concepto Revolucionario. ....	43
CAPÍTULO IV .....	48
Largo Recorrido, Connotaciones Negativas, Encuentro Entre Mujeres. Feminismo .....	48
Sublevado, Subversivo, Insumiso y Rebelde. Feminismo Insurgente. ....	53
Resultados .....	62
Tabla 1.....	62
Matrix Observables.....	62
Reflexiones Finales .....	64
Recomendaciones.....	67
Anexos.....	69
Formato de Entrevista Semiestructurada.....	69
Formato de Documento Tratamiento de Datos .....	70
Formato Diario de Campo.....	71
Fotos Experiencias .....	72
Bibliografía.....	76

**Lista de tablas**

Tabla 1 .....62

**Lista de figuras**

Figura 1 .....15

### **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>ARN</b>	Agencia para la Reincorporación y Nacionalización
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DRAE</b>	Diccionario de la Real Academia Española
<b>ETCR</b>	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
<b>FARC- EP</b>	Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo
<b>LGTBI</b>	Lesbianas, Gays, Personas Trans, Bisexuales, Intersexuales
<b>NAR</b>	Nuevas Áreas de Reincorporación
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>RAE</b>	Real Academia Española

## Resumen

La investigación; significaciones del feminismo insurgente en las experiencias de vida de un grupo de mujeres ex combatientes de las FARC- EP se fundamentó en la postura poscolonial y la teoría feminista, retomando el enfoque cualitativo, que permitió responder al objetivo de la investigación, el cual buscó develar la significancia que ha tenido el feminismo insurgente en las experiencias de vida de un grupo de Mujeres Farianas de la vereda San José de León del municipio de Mutatá, en el marco de la guerra y el posconflicto, considerando el análisis de las acciones sociales como soporte para la comprensión de las realidades, de este modo, este referente metodológico, posibilitó a través de la plática de saberes, el reconocimiento de la mujer dentro de espacios históricamente ocupados por hombres en el caso puntual; la guerra.

Cada una de las experiencias de vida de las ex combatientes, en la guerra y ahora en su proceso de reinserción a la sociedad civil, configuran la identidad colectiva y propia del feminismo insurgente, el horizonte histórico y político orientó el accionar de las mujeres revolucionarias que construyeron de manera colectiva la metodología y concepción de un feminismo propio para el mantenimiento de la paz en Colombia y que sirve como ejemplar al mundo, evidenciando la importancia que tiene el incluir las mujeres en cualquier proceso político, social, económico, etc.

*Palabras clave:* feminismo insurgente, mujer fariana, investigación, acuerdo de paz, enfoque de género.

### **Abstract**

Research; Meanings of insurgent feminism in the life experiences of a group of women ex-combatants of the FARC-EP was based on the postcolonial position and feminist theory, taking up the qualitative approach, which allowed to respond to the objective of the research, which sought to reveal the significance that insurgent feminism has had in the life experiences of a group of Farian Women of the village of San José de León of the municipality of Mutatá, in the framework of war and post-conflict, considering the analysis of social actions as a support for the understanding of realities, in this way, this methodological reference, made possible through the talk of knowledge, the recognition of women within spaces historically occupied by men in the specific case; war.

Each of the life experiences of the ex-combatants, in the war and now in their process of reintegration into civil society, configure the collective and proper identity of insurgent feminism, the historical and political horizon guided the actions of revolutionary women who collectively built the methodology and conception of their own feminism for the maintenance of peace in Colombia and that serves as an example to the world, evidencing the importance of including women in any political, social, economic process, etc.

*Keywords:* insurgent feminism, Fariana woman, research, peace agreement, gender approach.

## Introducción

El feminismo ha tenido grandes cambios a lo largo de los tiempos, desde éste se han desligado subcategorías que conviven con él y enriquecen su significado, a pesar de ello, no fue tratado en este apartado alguna de sus ramas aceptadas conceptualmente hasta ahora. El feminismo insurgente por otro lado, aunque proviene del feminismo mismo aun no hace parte de éste debido a que es una terminología nueva y encuentra su nacimiento en el acuerdo de paz firmado en la Habana en el año 2017, siendo una de las razones por las cuales no se halló mucho contenido bibliográfico sobre el tema y lo convirtió en un reto investigativo.

El significado del feminismo insurgente en las experiencias de vida de mujeres excombatientes de las FARC EP dilucidó las posturas de un grupo de mujeres Farianas, que a través de la apertura que tuvieron para contar sobre los sucesos que atravesaron su vida en medio del conflicto armado y luego de éste, posibilitó entender la significancia de lo que, para ellas es el feminismo insurgente dentro de la organización guerrillera y la forma en que sobrellevan este concepto, ahora que se encuentran en un proceso de reincorporación a la vida civil.

La transición a la sociedad que las mujeres farianas están realizando en este momento y la participación política y social que éstas tienen, responde al enfoque de género que se incorporó en el acuerdo de paz y que tiene como principio transversal e implicó “el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto” (CEPDIPO, 2020)

En Mayo 26 es expedido el DECRETO LEY 885 DE 2017, (Declarado Exequible por la Sentencia de la Corte Constitucional C-608 de 2017) “Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia” el presidente de la república de Colombia en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 2° del Acto Legislativo número 01 de 2016, “por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo

del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. (GOV.CO, 2017)

En este mismo decreto subyace el artículo 2 encargado de apreciar las temáticas de convivencia y reconciliación, es pues preciso mencionar que el inciso H hace referencia al enfoque diferencial, el cual es uno de los puntos claves del acuerdo.

El Artículo 2. Nos habla de los principios rectores. La política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización del Estado que desarrollarán las autoridades de la República, el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia y los Consejos Territoriales de Paz se orientará por los siguientes principios rectores y dentro del inciso h. “Enfoque diferencial: Se propenderá porque las políticas de paz cuenten con un enfoque diferencial de género, mujer, edad, grupos étnicos, comunidad campesina, víctimas, diversidad sexual, condición de discapacidad. Las políticas de paz tendrán especial énfasis en la situación de mujeres, niños, niñas y adolescentes”. (GOV.CO, 2017).

Con esta mirada legal y política, se toma en cuenta a la mujer en ámbitos en los cuales pocas veces ha incursionado y se logra avanzar desde lo político y social gracias a la propuesta que tuvieron las mujeres farianas y su lucha para adentrarse en estos espacios, es indispensable, siendo coherentes con las nuevas apuestas políticas y sociales, reconocer e investigar a las mujeres, desde sus luchas, historias, sacrificios y acciones, tanto, dentro de la sociedad como en los espacios de guerra.

El Trabajo Social permitió el análisis del contexto en donde se configuraron las luchas, desigualdades y procesos de las cuales las Mujeres Farianas hicieron parte, además ayudó a develar los elementos representativos y el discurso de estas mismas; teniendo en cuenta que, en la sociedad patriarcal hegemónica se configuran condiciones de desigualdad y exclusión, que genera un ambiente abusador que impactó en las condiciones de vida de las mujeres que ahora hacen parte del colectivo Mujeres Farianas. Mediante el reconocimiento de esta realidad, “el Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales tiene la misión de generar los espacios de diálogo necesarios para la visibilización y reconocimiento de las diferencias como factores que enriquecen la convivencia” (Azocar, 2015)

De esta forma, se considera totalmente necesario y trascendental esta investigación porque permite a nivel cultural, social y político reconfigurar los conceptos del feminismo y atiende una nueva forma de vivenciar esta teoría desde las experiencias de mujeres que han vivido la guerra,

que han tomado las armas por muchos años y que se encuentran en este momento reescribiendo la historia de la mujer y sus roles dentro del conflicto armado.

La investigación realizada sobre el significado del feminismo insurgente en las experiencias de vida de mujeres excombatientes de las FARC-EP fue viable para el reconocimiento de las mismas dentro de espacios sociales y políticos debido a la construcción de país que se genera a partir de la firma del acuerdo de paz en la Habana. Desde este punto, parto desde la experiencia personal, hasta el análisis académico, configurando la comprensión de la lucha feminista de las Mujeres Farianas.

Este proyecto permitió darle una mirada metódica al papel que cumplen las Mujeres Farianas en espacios como el social y el político, reconociendo sus acciones y antecedentes como pieza indispensable en el recuento de la historia del país. Además de esto, fue factible el estudio para el actuar político del colectivo Mujeres Farianas y para la continua construcción de éstas, también se generaron tejidos y acercamientos de las excombatientes y la sociedad civil, dando como resultado del proceso investigativo un aporte a la paz de la nación.

Dentro del primer capítulo, el cual es la memoria metodológica; se podrá encontrar el paradigma epistemológico en el cual se amparó la investigación. La mirada desde el poscolonialismo permitió en la exploración entender desde las desigualdades, las relaciones asimétricas y la subalternidad, la teoría feminista que converge la postura poscolonial. Por otro lado, esta misma también, apuntó a evidenciar las situaciones de opresión y de privilegio, necesidades y expresiones del género femenino.

El enfoque cualitativo ayudó a asumir una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por la multiplicidad del contexto donde habitan las mujeres farianas. Este también, privilegió el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que formaron parte de la realidad estudiada, acompañada de la técnica Historias de vida que permitió reconstruir el acontecer de la vida de un grupo de mujeres ex combatientes de forma parcial a partir de sus relatos. En este mismo capítulo se especifican las técnicas de investigación utilizadas a lo largo del proyecto, las cuales son: Entrevista semiestructurada, Observación y Diario de campo, también, los criterios para escoger las participantes de la investigación y la postura ético-política que abogó por la aceptación del otro y por la escucha sin ningún sesgo, explicando de manera detallada, los momentos de dicha investigación.

El capítulo dos del presente trabajo investigativo, nos remonta al territorio donde se encuentran las mujeres farianas, este es un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), el en el cual las ex combatientes han participado de la construcción física del lugar. La relación que las participantes de la investigación tienen con este espacio territorial data de lo colectivo y del ideario de forjar convivencia por medio de la estructuración de un sitio propio que ayude a mantener los principios de grupo que tenían anteriormente.

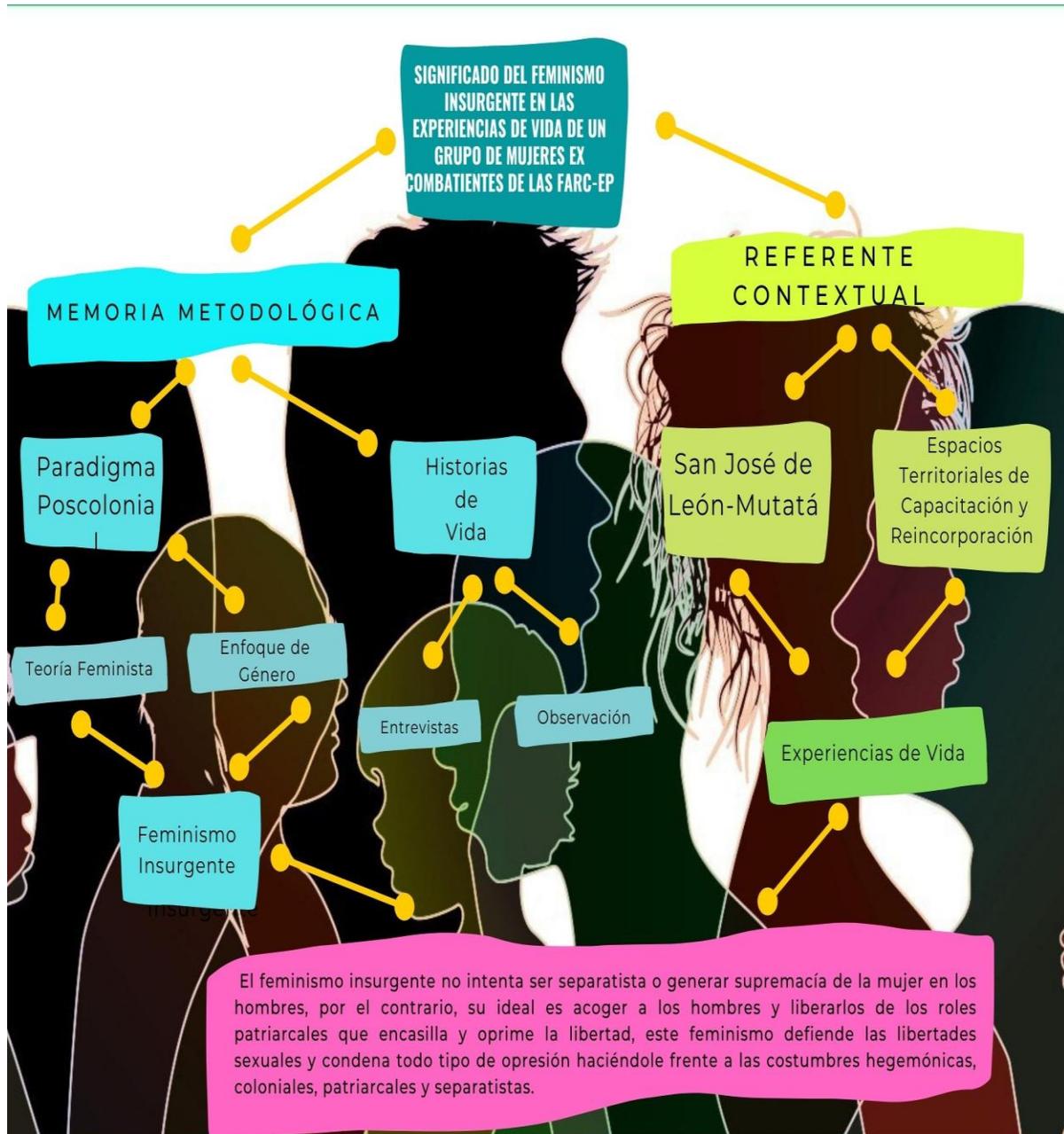
A razón de la continuidad metodológica del proyecto investigativo, en el capítulo tres se desglosa la categoría Mujer y la subcategoría Mujer Fariana, lo cual permite adentrarse en la significancia que tiene dicho concepto, ayudando de esta forma a comprender al sujeto de estudio desde la complejidad de ser Mujer y ser Mujer Fariana. Por consiguiente, en el capítulo cuatro se aborda el Feminismo como categoría y el Feminismo Insurgente como subcategoría, para ilustrar desde los resultados de la investigación el significado que tienen dichas consideraciones categoriales para las ex combatientes.

Por último, es posible encontrar las reflexiones que evidencia los hallazgos de la investigadora a partir de la relación establecida con el objeto de estudio, resaltando los principales argumentos y haciendo comprensible para el lector la ruta metodológica y los resultados obtenidos, sin dejar atrás una serie de recomendaciones que dicha académica ofrece a futuros investigadores o interesados en los temas que aquí se confieren.

## FEMINISMO INSURGENTE

Figura 1

## Mapa Conceptual



**Nota:** La figura muestra un mapa conceptual que resume el proceso de construcción del concepto del Feminismo Insurgente.

## CAPÍTULO I

### **Memoria Metodológica**

La investigación; significaciones del feminismo insurgente en las experiencias de vida de un grupo de mujeres ex combatientes de las FARC- EP se fundamentó en la postura poscolonial y la teoría feminista, retomando el enfoque cualitativo, que permitió responder al objetivo de la investigación, el cual buscó develar la significancia que ha tenido el feminismo insurgente en las experiencias de vida de un grupo de Mujeres Farianas de la vereda San José de León del municipio de Mutatá, en el marco de la guerra y el posconflicto, considerando el análisis de las acciones sociales como soporte para la comprensión de las realidades, de este modo, este referente metodológico, posibilitó a través de la plática de saberes, el reconocimiento de la mujer dentro de espacios históricamente ocupados por hombres en el caso puntual; la guerra. También se permite desde este proceder metodológico analizar la reinserción a la vida civil de las ex combatientes, retomando la postura feminista insurgente que éstas desarrollaron en las filas guerrilleras.

### ***Paradigma Poscolonial***

Este proceso investigativo se amparó epistemológicamente en el paradigma Poscolonial, lo cual posibilitó visibilizar y centrar la mirada en la subalternidad, las relaciones asimétricas y la acción contrahegemónica, reconociendo los movimientos de resistencias que se han constituido históricamente desde el proceso de colonización en exclusión, hasta tiempos actuales. El poscolonialismo es, desde esta perspectiva, un conjunto de corrientes teóricas y analíticas, firmemente enraizadas, que penetran en el sustrato cultural y que tienen como rasgo común el otorgar primacía a las relaciones desiguales entre el Norte y el Sur en la explicación del mundo contemporáneo (Sousa Santos, 2006).

A partir de este, se desarrollaron luchas como, la de la mujer, que aluden a repensar las estructuras de dominación y control impuestas en la colonización, puesto que desencadenan diferentes tipos de problemáticas que amplían la brecha de desigualdad social, tales como; los diferentes tipos de violencia de género, el papel de la mujer en la sociedad solo como cuidadora y procreadora, dentro del cual el rol de ésta, es marcado y para nada versátil.

Por medio de este paradigma se comprendieron los significados que le dieron las mujeres farianas al feminismo insurgente, una mirada ubicada desde la desigualdad y la lucha en contra de las inequidades, entendida desde los espacios de guerra y la reincorporación a la sociedad. También facilitó identificar, comprender e interpretar desde las subjetividades de las participantes, su papel en dicho proceso, las experiencias que han tenido y los diferentes elementos que configuran y dan sentido desde estas actoras a la construcción de una mirada feminista en un contexto específico como lo es el Espacio Grupal de Reincorporación San José de León Mutatá.

### ***Teoría Feminista***

“Los «feminismos poscoloniales» son movimientos político-sociales complejos y dinámicos que pretenden transformar las relaciones asimétricas de opresión entre los sexos, a partir del cuestionamiento de categorías, conceptos e ideas en relación al género, con la finalidad de proponer nuevos significados que consideren las experiencias de mujeres provenientes de realidades invisibilizadas (Ron Erráez, 2014: 40).” (Díaz, 2017)

Por esta razón, el feminismo insurgente, que por sus características emancipadoras y contrahegemónicas, hace parte de estos feminismos poscoloniales, intenta reflejar desde las dinámicas desarrolladas en la guerra, cómo las mujeres logran escalar espacios culturalmente predispuesto para los hombres y el papel que juegan dentro de estos, desfigurando los roles de género impuestos en la sociedad y visibilizando formas otras de ser mujer, cuestionando las categorías en relación al género y desarrollando conceptos e ideas que convergen en la noción de feminismo.

Diana Maffía (1991) sostiene que ‘Feminismo’ por otra parte, significa feminismo, y no meramente una descripción de la identidad femenina. Significa fundamentalmente compromiso práctico, compromiso emancipatorio. El feminismo es una posición política, y no una mera preocupación por conocer qué les pasa a las mujeres. (Colectiva La Revuelta, 2010)

Es importante aclarar que el feminismo insurgente mencionado en esta investigación, aún se encuentra en proceso de construcción debido a que es un término nuevo resultante del acuerdo paz en la Habana, este tratado incorporó en sus convenios el enfoque de género gracias a la participación de las ex combatientes que mostraron desde sus posturas la necesidad de tener en

cuenta a la mujer y otros grupos sociales como el LGTBI. Por esta razón, el feminismo insurgente aun no hace parte de las corrientes del feminismo, pero no se aleja de su raíz epistemológica.

Desde esta perspectiva, el proyecto de investigación centró su interés teórico en el feminismo, porque develó la significancia que ha tenido el feminismo insurgente en las experiencias de vida de un grupo de Mujeres Farianas del municipio de Mutatá en el marco de la guerra, considerando esta teoría como una apuesta desde la academia para la generación de nuevos conocimiento y suscitar los saberes y desigualdades que en el transcurso de la historia se han visto expuesta las comunidades desfavorecidas, en especial las mujeres.

La teoría feminista permitió abordar la realidad social de las mujeres farianas considerando el aspecto teórico que amparó el recorrido investigativo, centrando la comprensión de la naturaleza de la desigualdad, las políticas de género y las relaciones de poder dadas dentro y fuera de la organización militar, presentando una crítica a las relaciones sociales, la desigualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres.

En este sentido preciso todos los movimientos suponen la subversión de los códigos culturales dominantes. Pero, tal vez la peculiaridad del feminismo resida en lo que ya señalara Kate Millett (1995), en que el feminismo desafía el orden social y el código cultural más ancestral, universal y arraigado de los existentes en sus diversas manifestaciones. (Colectiva La Revuelta, 2010)

Fue indispensable para mi proyecto investigativo poder abordar la teoría feminista, dándole coherencia a la indagación porque planteé desde esta teoría las relaciones entre los hombres y las mujeres en la organización guerrillera, esto debido a que en el grupo armado existe otro tipo de dinámicas donde las mujeres tienen el mismo valor y derechos que los hombres. En este mismo sentido, en el proceso de reinserción en el que se encuentran actualmente contraponen dichas dinámicas con las costumbres desiguales que se dan en la sociedad civil, concluyendo de este modo, que la teoría feminista fue la más pertinente en el abordaje del proyecto investigativo.

Como paradigma teórico, el feminismo permitió entender situaciones de opresión y de privilegio vivenciadas por las ex combatientes en su nueva etapa de reinserción a la vida civil. Ayudó a construir planteamientos a favor de una igualdad sustantiva a partir de historias de mujeres o estudios de casos de colectividades mediante la aplicación de sus lineamientos teóricos y de sus amplios principios. Ello posibilitó ver que el reclamo de las mujeres a favor de la igualdad de derechos no es la expresión egoísta de cierto sector que sólo busca promover sus propios intereses,

sino que es fundamental para que los derechos humanos plenos, como promesa, pasen a ser una realidad para todos, de esta forma la perspectiva feminista poscolonial responde a la obligación de generar nuevas significancias en las realidades de las mujeres que transforme las relaciones asimétricas en los distintos sexos y que conteste a las verdaderas necesidades y expresiones del género femenino.

## **Referente Conceptual**

### ***Mujer***

En el sentido lingüístico la palabra mujer cuaja en su significado el sentido que confiere el consenso de una comunidad lingüística. Según DRAE mujer significa “persona del sexo femenino” (p. 1414). Esa acepción permite interpretar al signo mujer como máscara que representa un actor anatómicamente femenino, aunque todavía no se hace ninguna alusión a la maternidad. En ese sentido “sexo femenino” quizás pueda aclarar en alguna forma la alusión implícita a la maternidad en dicha definición. (Valentín, 2005)

La configuración de la mujer como madre se ha convertido en el estigma más común que tiene ésta, la mujer en la historia, casi que está en la obligación de cumplir con dicho papel, se ha transformado en responsabilidad del género femenino; procrear, tanto así que una mujer que decida no ser madre, se enfrenta a la crítica social porque al parecer es el propósito principal de su vida.

La idea social sobre la mujer evoca la diferencia de ella con el varón tanto anatómica y como en sus funciones sociales. Dicha diferencia se encuentra anclada en la posibilidad de la maternidad de la mujer. Aunque no se pueda negar la existencia del carácter social del lenguaje tampoco podemos sucumbir y asumir que lo social y sus significaciones son del mismo orden que lo subjetivo. “La Mujer adquiere el carácter de signo, en tanto su significado es solidario con la idea social que se tiene de ella. El signo sostenido por la convención social epocal limita la apertura a valoraciones distintas al sentido universal y a las diversas modalidades de vivencia de la categoría mujer”. (Valentín, 2005)

De esa forma, la categoría mujer está en constante lucha con el significado reducido a diferencias anatómicas entre el hombre y la mujer, la connotación objetiva del concepto evoluciona a entenderse desde las particularidades de signo, el constructo social toma relevancia en los distintos contextos donde la mujer ejerce las características del género.

En la psicología, la categoría mujer se define a partir de las nociones rol de sexo y rol de género. En la Psicología Social generalmente las teorías e investigaciones sobre la diferencia entre hombres y mujeres se producen en relación con la noción de roles o papeles. Con la noción de rol se pretendió explicar la conducta de los individuos que ocupan un lugar en la estructura social. La sociedad fue conceptualizada como una estructura “virtual” compuesta de posiciones o lugares diferenciados que ocupan los individuos. (Valentín, 2005)

### ***Mujer Fariana***

Las Mujeres Farianas se definen como colectivo, como un concepto revolucionario que no se identifica con la definición tradicional de mujer, puesto que se determinan como:

“Mujeres de todos los colores presentes en cualquier rincón de la Matria que es Colombia, luchadoras que no quieren seguir siendo invisibles, a las de ayer, hoy, mañana y siempre. Mujeres que quieren que se oiga su versión del conflicto armado; mujeres que hacen memoria para dejar de ser invisibles, para poder resignificar sus vidas, mujeres farianas que quieren sumar sus palabras a la memoria del país.” (Chaves, 2019)

Es esencial abordar la idea de mujer, no con una naturaleza unívoca, puesto que esta no representa a las ex combatientes que participaron directa o indirectamente en este estudio. Por el contrario, se entiende que las mujeres son plurales, diversas y particularidades, con atribuciones y cualidades específicas por el hecho de ser y asumirse mujeres.

En los países latinoamericanos donde se generó un contexto de revolución, los proyectos políticos se alimentaron de ideales de izquierda que, en su mayoría, si no en su totalidad, giraron alrededor de la consideración de que las vías políticas y electorales estaban cerradas para generar transformaciones estructurales, lo que terminó desencadenando confrontaciones armadas como una vía válida para la reivindicación de sus luchas y pugnas contra el establecimiento, al cual tildaban de oligárquico y opresor de los grupos sociales minoritarios. (Bohórquez, 2018)

Según los análisis de Ibarra (2009), las vinculaciones de las mujeres combatientes a los grupos de guerrilla se asocian con cuatro motivaciones principalmente. De un lado, la sensibilidad social o la convicción política; de otro lado el deseo de emancipación de la autoridad masculina y de la tradición familiar, por otra parte, como una necesidad de

venganza y, finalmente, por la adquisición de estatus mediante una serie de dispositivos de poder como el porte de armas o el uso del uniforme militar. (p.30)

La autora Rosa María Caicedo Bohórquez nos expone un fraccionamiento periódico de la participación de las mujeres en las FARC 1964-2016, divide en tres momentos: primer momento (1964-1982) De acompañantes a combatientes, segundo momento (1982- 1998) incremento, visibilización y oficios diversificados y tercer momento (1998-2016) negociaciones de paz. (p.56)

El primer momento, en 1964, la presencia de las mujeres figuraba como compañía y sus roles eran secundarios; hasta 1982, cuando en la séptima conferencia guerrillera se plantea la necesidad de establecer parámetros de igualdad en deberes y derechos para hombres y mujeres pertenecientes a esta insurgencia. El segundo momento, de 1982 a 1998, se intenta mostrar participación, visibilización y transformación de los papeles desempeñados por las mujeres. Por último, el tercer momento, que va desde 1998 a 2016, resalta dos hechos, la visibilización que logra darse a las mujeres combatientes en los dos procesos de negociación; el de finales de los noventa y el reciente proceso de negociación en La Habana.

Las mujeres que se vincularon al proyecto revolucionario de las FARC provienen de diversas regiones del país, acceden de diferentes formas y poseen características que las distinguen de acuerdo con el contexto del cual son originarias. No obstante, un elemento común a la gran mayoría de ellas es su procedencia rural, pues por la naturaleza campesina de la organización y por su ubicación en zonas de colonización, cuentan con una gran masa de combatientes que provienen de veredas y de zonas apartadas de Colombia. (Bohórquez, 2018)

Es necesario aclarar que la definición de Mujer Fariana en este momento remite al seno de lo colectivo de las ex combatientes, puesto que, por el acuerdo de paz la organización divergente ha firmado un tratado pacífico en el cual esta agrupación se encuentra en proceso de reinserción a la sociedad.

### ***Feminismo***

El feminismo no es un concepto unitario, es una concepción que engloba diferentes modalidades con el mismo fin. Los feminismos procuran la visibilización y la transformación de las formas de opresión, dominación, segregación y otras violencias específicas que sufren todos los

sujetos otros del hombre. La fuerza de transformación de los feminismos pone en cuestión toda fuerza de conservación de dichas formas de violencia

A lo largo de los últimos años, la palabra feminismo ha ido tomando relevancia en muchos contextos, en algunos de ellos rodeada de una connotación negativa, hasta hacerse un hueco en cualquier debate político o de bar. El feminismo no es odiar a los hombres, ni querer la supremacía de las mujeres. No es una moda, aunque efectivamente, está de moda, es mucho más que eso.

La Real Academia Española (RAE) define el feminismo como “el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, así como el movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”. Aun así, todavía hay cierta reticencia a declararse abiertamente feminista o a apoyar esta ideología por parte de algunos grupos a causa del desconocimiento de su significado. (elPeriodico.com, 2021)

El movimiento feminista surge ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto, que atraviesa a la sociedad, determinado por el hecho de nacer mujer o varón. Si bien el análisis sobre el origen y las consecuencias de la subordinación de las mujeres ha dado lugar a distintas teorías, y en ocasiones a infructuosos debates, parto de la consideración de que es sobre esa diferencia biológica inicial como se articulan los procesos que otorgan poder a los hombres sobre las mujeres y generan discriminación y desigualdad que se manifiestan social, cultural y económicamente. Se trata por tanto de un conflicto que conforma una de las características estructurales del actual modelo de organización social. (Montero, 2006)

### ***Feminismo Insurgente***

Para la mujer Fariana el Feminismo Insurgente es “una apuesta ético- política y de vida en construcción, que parte de las experiencias, reflexiones y disputas que se vivieron en la confrontación armada y en el proceso de diálogo de la Habana – Cuba” (Sandoval y Correal 2018, pp.30). Este movimiento reivindica el papel de la mujer en la construcción de paz desde la experiencia y perspectiva de las excombatientes guerrillera, en donde temas como la lucha de clases, la lucha por la emancipación y la lucha contra el colonialismo continúan teniendo un papel fundamental. La construcción de una teoría con enfoque de género surge de la necesidad de las mujeres guerrilleras de contar su experiencia de vida como combatientes y como mujeres. (Arévalo, MUJERES EN FARC: EL FEMINISMO

INSURGENTE COMO UNA APUESTA PARA LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA., 2019)

Para Mónica Salazar (2019), el proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC fue fundamental en la visibilización de las experiencias de las mujeres al interior del grupo armado. A diferencia del proceso de paz de 1998, este involucró a varias guerrilleras: de una delegación de 30 negociadores, 14 eran mujeres (Feminismo insurgente, 2019).

Si bien, en principio, estas no se preocuparon por incluir en los acuerdos un enfoque de género pues, a su juicio, dentro de las FARC hombres y mujeres eran iguales –tenían los mismos derechos, responsabilidades y obligaciones–, su encuentro en La Habana con otras mujeres feministas que habían hecho parte de procesos de desarme, desmovilización y reintegración empezó a generar dudas e inquietudes. Olga Marín, una excombatiente de las FARC que en ese momento residía en La Habana, jugó un papel fundamental en la movilización femenina.

Según documentos relativos a las actividades cotidianas de las FARC en la guerrilla y entrevistas, las tareas del día a día eran repartidas igualitariamente entre hombres y mujeres (Ferro y Uribe, 2002). “En la guerrilla también hay un acumulado de hombres que aprendieron que labores como la “rancho”, que significa cocinar, mantener la caleta organizada y preparar el lugar propio de vivienda y de dormida, son tareas que hacen tanto hombres como mujeres” (Sandoval y Correal 2018, p. 32) por lo que, para las mujeres de Farc, existía un trato igualitario y no había diferenciación en los roles de género en el momento de convivir y de combatir.

Consecuentemente, el papel de las mujeres en la toma de decisiones y la participación igualitaria en el combate y en las labores, que en una sociedad conservadora y una población rural son exclusivamente de hombres, ha configurado el pensamiento anti-patriarcal de la guerrillera. Para las mujeres farianas en la sociedad colombiana existen, aún, muchas luchas en contra de esos roles de género que se han asignado como consecuencia de una sociedad patriarcal. (Arévalo, MUJERES EN FARC: EL FEMINISMO INSURGENTE COMO UNA APUESTA PARA LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA., 2019)

De tal manera, los conceptos tratados en el feminismo insurgente relacionados con los roles de género, la división sexual del trabajo y la lucha anti patriarcal pueden interpretarse, por un lado, como “la lucha en contra de las dinámicas de opresión que las mujeres

excombatientes enfrentan en el tránsito de la lucha armada a la sociedad civil y por el otro, debido al componente revolucionario y de lucha de clases por los derechos de los oprimidos, derivada del componente ideológico guerrillero”. (Arévalo, MUJERES EN FARC: EL FEMINISMO INSURGENTE COMO UNA APUESTA PARA LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA., 2019)

## **Referente Metodológico**

### ***Enfoque Cualitativo***

El enfoque cualitativo les dio voces a las participantes, lo que ayudó a comprender la realidad de cada una, pero también la construcción que estas dan en lo colectivo, en donde se reconocen las situaciones y problemáticas que se vivencian desde un saber instalado en el escenario vivenciado, además se examinó dicha realidad no desde un sentido estático, sino desde las particularidades que el tiempo y las circunstancias subsistan a cada una de ellas.

Podemos definir el enfoque cualitativo como el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural. El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan, 1984). Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva emic o del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o completa. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes y con los datos, busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social, cómo se crea y cómo da significado a la vida humana. Taylor y Bogdan dicen que el investigador cualitativo pretende comprender lo que la gente dice. (ujaen, 2014)

Este enfoque posee una mirada multimetódica en el que se incluye un acercamiento interpretativo y naturalista al sujeto de estudio, lo cual significa que al hacer la investigación desde el enfoque cualitativo estudié los sucesos en sus ambientes naturales, pretendiendo darle sentido o interpretar los fenómenos en base a los significados que las participantes les otorgaron.

El enfoque cualitativo utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. La perspectiva cualitativa de la investigación intenta acercarse a la realidad social a partir de la utilización de datos no cuantitativos (Álvarez, 2020)

Dicho enfoque, me permitió tener en la investigación una actitud abierta al aprendizaje, tener una visión detallada a la hora de adentrarse en el campo investigativo, además, centrarse en el sujeto de estudio y comprender las circunstancias de dichas participantes.

### ***Estrategia de Investigación Historias de Vida***

La modalidad de investigación que adopté para el proceso fue, las historias de vida, facilitando resaltar las experiencias y los procesos que han vivido y están viviendo las ex combatientes de las FARC-EP en el Espacio Grupal de Reincorporación San José de León Mutatá; al utilizar esta estrategia de investigación se hizo un proceso descriptivo que me permitió visualizar desde el sentir mismo de estas mujeres y sus vivencias, después de la firma del acuerdo de paz y durante su paso por la agrupación guerrillera.

Las Historias de Vida se define como “una técnica de investigación cualitativa, cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Martín, 1995) y también sobre los relatos y documentos extraídos de terceras personas, es decir, relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el sujeto de la Historia de Vida (Perelló, 2009).” (Fernández, 2017).

Además, se pudo localizar en el relato que se extrajeron de las mismas, contextualizarse en un lugar y tiempo determinado, que permitió revivir, analizar e incluso situarse ante tales circunstancias y razonar su comportamiento en ese determinado momento.

Estas narrativas fueron un insumo indispensable para la investigación, ya que, las mujeres farianas pudieran contar y develar su tránsito de la vida insurgente a la vida civil, haciendo uso de su propia historia, la cual se desarrolló en un contexto específico y bajo unas lógicas y situaciones únicas, que solo pueden ser relatadas por ellas mismas; su voz fue la pieza fundamental para este

proyecto, sus sentires y espacios entendidos por los otros de forma particular y ajeno, pero que en su contexto cobra sentido.

De tal manera, el propósito de utilizar las Historias de Vida como herramienta investigativa, radicó en el interés de comprender las experiencias de vida de las mujeres farianas en correlación con el feminismo insurgente, dicho esto, se generaron consideraciones plasmadas desde las narrativas de las ex combatientes, reconociendo sus historias y desarrollando un análisis académico en la cosmovisión del Trabajo Social.

### ***Técnicas de Investigación***

Las técnicas utilizadas en la investigación sirvieron como el generador de información que le dio cuerpo al proyecto, los recursos bibliográficos, tales como; libros, artículos académicos y periodísticos, brindaron lineamientos útiles para el análisis de los hallazgos.

“Los significados de estos conceptos son generados por los participantes en la investigación; los datos no se reducen a números. Adicional a medida que se van obteniendo los distintos datos, por medio del método de recolección de información determinado, en ocasiones deberemos ir modificando su análisis o enfoque de acuerdo a las necesidades del estudio” (Bejarano, 2016)

Los Planteamientos Cualitativos se caracterizan por ser abiertos, expansivos, aunque a medida que se avanza en la investigación van enfocándose en conceptos relevantes. Normalmente no están direccionados desde el inicio. Se fundamentan en la experiencia e intuición del investigador. Son aplicables a un menor número de casos. Se orientan a aprender de experiencias y puntos de vista de las personas, valoran procesos y generan teorías que se apoyan en los puntos de vistas de aquellos que participan en el estudio. (Bejarano, 2016)

Es por esto que para la generación de información se utilizaron técnicas, como la observación, el conversatorio, las entrevistas y las historias de vida y poder filtrar esos datos necesarios para concluir el proyecto.

#### **Entrevista Semiestructurada:**

La entrevista es la técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado) sobre un problema determinado, presupone entonces la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal. Las entrevistas no estructuradas se

caracterizan porque el entrevistador a pesar de tener un objetivo sobre la información que desea obtener, no se rige a una estructura formal, sino que puede sondear razones y motivos, desarrollando nuevas interrogantes en el transcurso de la entrevista de acuerdo a sus necesidades. En este tipo de entrevista se necesita una relación especial entre los participantes (Bejarano, 2016)

En esta investigación la entrevista semiestructurada permitió una mejor interacción con las participantes, ya que esta generó una relación más personal y dio la posibilidad de formular nuevas preguntas abiertas derivadas de las preguntas ya pensadas para el encuentro; permitiendo así, prever una mayor amplitud, abordando con mayor énfasis en la percepción que las ex combatientes tenían acerca del significado del feminismo insurgente en sus experiencias de vida.

Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador.

Esta definición, demasiado genérica y poco operativa, incluye cualquier encuentro entre dos personas, un investigador y su entrevistado, en el que el investigador hace preguntas que pueden ir desde las encuestas de opinión o los cuestionarios, es decir, instrumentos altamente estructurados, y las entrevistas abiertas donde es posible, incluso, que el investigador sea preguntado e interpelado por el informante. En investigación cualitativa la entrevista no se basará en cuestionarios cerrados y altamente estructurados, aunque se puedan utilizar, sino en entrevistas más abiertas cuya máxima expresión es la entrevista cualitativa en profundidad, donde no sólo se mantiene una conversación con un informante, sino que los encuentros se repiten hasta que el investigador, revisada cada entrevista, ha aclarado todos los temas emergentes o cuestiones relevantes para su estudio. (ujaen, 2014)

La entrevista como técnica de investigación, abordó desde el enfoque cualitativo y la estrategia historias de vida, la forma más directa de acercamiento a las ex combatientes y la recolección de información a partir de sus experiencias de vida. La entrevista semiestructurada fue elegida para que acompañara mi proceso investigativo y dio paso a repensarme la forma de abordaje a las mujeres farianas participantes en la investigación.

Por consiguiente, antes de hacer la entrevista preparé un guión temático (Ver anexo A) sobre lo que quería que hablaran las informantes, las preguntas que realicé fueron abiertas, de

manera que las participantes pudieron expresar sus opiniones, matizar sus respuestas y evidenciar reflexiones que no fueron intencionadas a la hora de generar las preguntas de la entrevista.

***Criterios de selección de las participantes:***

Al pensar el tema Significado del feminismo insurgente en las experiencias de vida de un grupo de mujeres ex combatientes de las FARC-EP, me di a la tarea de indagar en la región donde se encontraban los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR, encontré que en la vereda la Fortuna del municipio de Mutatá, se estableció un grupo de exguerrilleros-os que anteriormente, tras la firma del acuerdo de paz, realizaron su proceso de dejación de las armas y reincorporación a la vida civil en el ETCR de Gallo Tierralta-Córdoba y tras los incumplimientos del gobierno en áreas de vivienda, servicios básicos como alcantarillado y agua potable, se desplazaron hasta este lugar, un año después de la firma del acuerdo, para iniciar un proceso de auto reincorporación a la vida civil.

En un primer momento fui apoyada por una funcionaria de la ARN (Agencia para la Reincorporación y Nacionalización) María Elena Muñoz, la cual ayudó a generar el acercamiento a algunas de las mujeres ex combatientes que se encuentran en San José de León con las cuales pude exponer mis intencionalidades académicas, pero también mis apuestas ético-políticas, se mostraron interesadas por participar de este proceso investigativo, de igual modo dieron el aval para que de manera constante pudiese hacer el ingreso al espacio sin ninguna dificultad. Esto me permitió ir cada quince días a la comunidad durante tres meses, en los que desarrollé las técnicas y la metodología de investigación y tuve el privilegio de compartir con las participantes.

Fue indispensable para la escogencia de las participantes, que estas fueran mujeres mayores de 18 años de edad, ex combatientes de las Farc pertenecientes al colectivo Mujeres Farianas, que su lugar de residencia estuviera ubicado en el ETCR de San José de León Mutatá debido que en este territorio se encuentra un espacio NAR (Nuevas Áreas de Reincorporación) en el cual las-os ex combatientes están conformados como grupo y se desarrollan como actores en proceso de reinscripción a la vida civil, siendo el ETCR más cercano para la investigadora. Otro requisito importante fue tener interés en la participación de la investigación y la aceptación explícita mediante la firma del consentimiento informado (Ver Anexo B).

Al pasar los días se fueron creando mayores vínculos que permitieron espacios de confianza y que ayudó en la libertad a la hora de hablar de sus experiencias de vida. Es importante resaltar sus características, son mujeres muy fuertes físicamente, comparten varias de las tareas que

normalmente son delegadas al sexo masculino, es decir que algunas también cargan varillas, arena, piedras y son fundamentales en los trabajos desarrollados en los proyectos comunitarios. El estar involucradas en todos estos oficios, implicó realizar los ejercicios de investigación dentro de espacios comunes, como cocinas, andenes y trochas.

Las primeras preguntas que realicé fueron de tipo sociodemográfico, las preguntas estuvieron enmarcadas en información sencilla, pero aportante; nombre, edad, estudios, de dónde eres y conformación familiar. Después desarrollé el cuerpo de la entrevista, el conjunto de preguntas relevantes que buscaba dar respuesta a la pregunta de investigación.

Por consiguiente, abordé cuatro preguntas que direccionaron la entrevista y que permitió que las participantes no se sintieran coaccionadas y pudiesen ampliar sus preguntas sin dejar de lado el hilo conductor:

¿Qué es ser mujer Fariana?

¿Cómo fue la experiencia de ser mujer en la organización y cómo es en la actualidad?

¿Qué papel juega la mujer en la guerra?

¿Qué considera usted que es el feminismo insurgente?

A partir de estas preguntas guías se pudo ponderar conceptos claves resultantes de las respuestas proporcionadas por las ex combatientes, a la pregunta ¿Qué es ser mujer

Fariana?, estas concordaron en que las mujeres farianas se caracterizan por ser mujeres revolucionarias, con mucho amor por el pueblo, con un alto nivel de solidaridad entre ellas mismas, siendo mujeres muy activas, soñadoras y muy organizadas, esto debido a que tuvieron formación militar estricta. Luego de esto, se mostró división en cómo percibieron la experiencia de ser mujer dentro de la organización, la mayoría optó por decir que ésta fue satisfactoria y una de las mejores vivencias que han tenido, al haber aprendido los valores revolucionarios y la igualdad entre hombre y mujeres, por otro lado, la postura menos popular, menciona que ser mujer dentro de la organización fue difícil porque entro a la guerrilla a muy temprana edad (8 años) y fue madre dentro de las filas guerrillera, sin embargo converge en la idea de igualdad que se da dentro de la organización y que es positiva para dicha participante.

De este mismo modo todas están de acuerdo en que ser mujer en la actualidad (proceso de reinserción a la vida civil) es muy difícil, debido a las condiciones que han tenido que sobrellevar a raíz de los incumplimientos del acuerdo, el cual garantizaba derechos básicos como la vivienda y la alimentación y que no han sido satisfechos en su totalidad. Es también importante mencionar

que, para ellas, ha sido muy difícil acostumbrarse a vivir en una sociedad donde hay una evidente desigualdad entre los hombres y las mujeres, a lo cual las mujeres farianas no están habituadas, ya que en las filas guerrilleras tenían las mismas responsabilidades y derechos que los hombres.

En respuesta a ¿Qué papel juega la mujer en la guerra?, se dilucidó la versatilidad que puede tener la mujer en el marco de la guerra, según las participantes en la investigación. “La mujer en la guerra es de todo, es madre, es luchadora, puede ser comandante o puede ser una baja, ser una persona activa con voz y voto, sujetas políticas con mucha capacidad de decisión”. Desde sus experiencias, también mencionaron que para ellas el feminismo insurgente es un concepto político desarrollado dentro de las filas guerrilleras, que les permite a las mujeres luchar porque haya un espacio igualitario tanto para hombres como para mujeres en la toma de decisiones sin divisiones de género. Su tarea fundamental es buscar reducir las violencias basadas en género que se han impuesto desde el patriarcado y generar espacios de igualdad en la sociedad, tomando como ejemplo las experiencias vividas dentro de las filas guerrilleras, donde la mujer era igual al hombre.

Una vez terminadas las entrevistas, empecé a trabajar sobre ellas de forma inmediata, releí nuevamente las respuestas de las participantes e hice anotaciones en mi cuaderno de campo sobre las ideas que me surgieron y observaciones hechas, es importante mencionar, que a raíz de estas entrevistas, el rastreo bibliográfico y las observaciones dentro del contexto investigativo, pude dar respuesta a la significancia del feminismo insurgente en las experiencias de vida de un grupo de mujeres ex combatientes de las FARC-EP, ampliando más adelante, dichos hallazgos en los capítulos de resultado.

### **Observación**

Por otra parte, la técnica Observación proporcionó una lectura amplia en las expresiones no verbales, en los sentimientos y posturas. Lo cual determinó roles y relaciones dentro del grupo muestra. Esta técnica la define (Bejarano, 2016):

Abrir los ojos para contemplar, buscar, explorar, admirar, comparar, etcétera, en conjunción holística con el resto de los sentidos, es algo más que pasear la mirada diaria por nuestro entorno sin objetivo explícito alguno. Observar para conocer. La Observación es considerada la médula espinal del conocimiento científico y se convierte también en el eje

que articula la metodología de la investigación cualitativa. Esta técnica nos permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como se produce. (p.5).

De tal manera, esta técnica permitió comprender la forma de comunicación de las participantes y como el feminismo insurgente entra en correlación en el manifiesto cotidiano de las mujeres farianas, complementando la observación, el cuaderno de campo fue indispensable en el proceso de recolección de la información y vital para desarrollar el referente teórico que explica las particularidades del territorio que habitan las mujeres farianas y el resto de ex combatientes.

### **Diario de Campo**

El Diario de Campo es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”. (Universidad Pedagógica Nacional , 2020)

Esta técnica me facilitó detallar de forma objetiva el contexto donde se desarrolló la investigación, me ayudó a relacionar con finalidad de profundización las relaciones y situaciones que se describen dentro de la herramienta. Por último, hice énfasis en dos aspectos principales; la comprensión y la interpretación, fue necesario argumentar desde lo teórico, mezclando con la experiencia vivida en la práctica y de esta forma comprendí e interpreté las acciones evidenciadas dentro del espacio investigativo, teniendo como resultado un complemento a las narraciones proporcionadas sobre las experiencias de vida de las ex combatientes en el marco de la guerra y en el actual proceso de reinserción a la vida civil.

(Ver anexo C)

### **Triangulación de la Información**

Una vez recogida y registrada la información del trabajo de campo, procedí a realizar el respectivo análisis e interpretación, a través del cruce de información con referencia al planteamiento teórico y referente contextual. Esto se realizó en cuatro (4) momentos analíticos,

desde la información recolectada y generada a través de las técnicas e instrumentos expuestos anteriormente. Los momentos fueron: primero, categorización y codificación, por medio del sistema categorial (encontrar en anexos), en el que se hizo una descomposición/fraccionamiento en subconjunto o unidades temáticas, donde clasificamos los temas por categorías y subcategorías. (Ver anexo D)

Segundo, clasificar y ordenar. Se condensó la información en cuadros y matrices, de acuerdo con cada uno de los observables y las categorías establecidas para esta investigación; tercero, se estableció de relaciones y se organizó la información en las matrices realizadas, logrando así, relacionar la información con las categorías establecidas, las cuales direccionaron el ejercicio de campo, finalmente en este momento cuarto, se establecieron redes, en el que se realizaron mapas conceptuales, en los que se visualizó la información organizada, con las ideas principales, donde se resumió y estableció claramente el conjunto de aspectos y relaciones centrales de la realidad y los hallazgos encontrados en todo el campo de análisis.

Considerando que la información documental no es suficiente, en paralelo con lo investigado, las respuestas a las entrevistas realizadas a las mujeres farianas permitió generar hallazgos y reflexiones referente al significado del feminismo insurgente en las experiencias de vida de un grupo de mujeres ex combatientes de las FARC-EP. De esta forma, pude verificar la información investigada con la suministrada por las participantes, realizando comparaciones desde mis anotaciones en el diario de campo y las observaciones realizadas en el contexto donde se encuentran las mujeres farianas, generando así, a los hallazgos del proyecto investigativo.

### **Consideraciones Ético-políticas**

Retomando el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia, se enfatizó en el respeto, la justicia, la libertad y la confidencialidad como principios que fundamentan el ejercicio profesional en Trabajo Social y que garantizará que durante el desarrollo de este proceso investigativo las acciones a realizar se orienten desde el trato digno y diferencial de los sujetos focalizados.

Para la investigación realizada, los criterios éticos son bases fundamentales que permitieron asumir el trabajo investigativo desde una postura crítica, reflexiva y justa, promoviendo de esta forma, la defensa de los valores y principios que fundamentan la profesión y fortalece la rigurosidad de la investigación. Teniendo en cuenta esto, fue necesario que las participantes conocieran sobre

el objetivo de investigación, por ello, mediante la firma de un consentimiento informado (Ver anexo B) los participantes pudieron contribuir al estudio, el cual tuvo fines académicos e investigativos en el que se priorizaron la confidencialidad de la información suministrada, el anonimato si el sujeto lo requería y la respectiva devolución del análisis investigativo a las participantes, de esta forma, la investigación se apoyó en el capítulo 5º, el artículo 13 de los compromisos de los trabajadores sociales con los sujetos:

- a) Establecer relaciones basadas en la aceptación y el diálogo, buscando empatía y confianza, para reconocerlos como legítimos y válidos otros;
- b) Promover la defensa de los derechos humanos y la dignidad;
- c) Reconocerlos como múltiples, actuantes, determinantes y constructores de lo social y lo histórico y
- d) Reconocer, comprender e interpretar la cultura y los diferentes contextos que encuentre” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2015)

Para finalizar, se resalta la importancia de este tipo de investigaciones, retomando el sentido de seguir recreando espacios de diálogos para las mujeres, las cuales han sido opacadas u omitidas por muchos años en la ciencia, la política y otros entornos de generación de conocimiento.

## CAPITULO II

**Manos que luchan, manos que tejen, manos que labran, manos que construyen territorio.**

**Contextualización:**

*“Podrás describirme en la historia*

*con mentiras retorcidas,*

*podrás arrastrarme*

*en la basura misma.*

*Aun así,*

*como el polvo*

*me levanto.*

*¿Te desconcierta mi insolencia? (...)”*

Poema Yo me levanto de Maya Angelou (1980)

El Espacio Grupal de Reincorporación San José de León, es un asentamiento de ex combatientes, ubicado el corregimiento La Fortuna del municipio de Mutatá, en el Urabá-Antioqueño. Este sitio fue escogido para desarrollar mi proyecto investigativo y en este capítulo pretendo recrear este territorio que ha marcado la vida de las-os ex combatientes participantes en dicha investigación y al resto de habitantes del lugar. Un escenario donde las mujeres farianas han aportado a la construcción de un espacio igualitario y que por medio de estas líneas dilucidará la relación de las participantes con la comunidad de ex combatientes y su postura feminista.

**El territorio no solo como espacio físico, también como constructor de vida.**

Antes de describir el contexto donde se ejecutó la investigación, es importante mencionar que Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), antiguamente Zonas Veredales Transitorias de Normalización. Son aquellas áreas de ubicación temporal creadas en Colombia por el gobierno nacional para los ex militantes de las FARC-EP. Son centros poblacionales resultado de los Acuerdos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, dentro de los cuales los excombatientes de la extinta guerrilla de las FARC-EP se han organizado para cumplir con una fase de asentamiento de modo que agilizan lo pactado dentro del acuerdo de paz. En los ETCR se realizan actividades de capacitación y reincorporación temprana con las cuales se pretende facilitar las fases iniciales de adaptación de los miembros de las FARC-EP a la vida civil. De igual forma, se pretende que con estas acciones se pueda aportar positivamente a las comunidades aledañas. Estos espacios, también, son una oportunidad para acercar la oferta pública local (gobernaciones y alcaldías) a la población donde residen los cuales son administrados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y a partir de 2019 son trasladados administrativamente a los municipios. En 2020 existen 20 ETCR y se han creado aproximadamente 93 Nuevas áreas de reincorporación (NAR)

Mutatá es un municipio de Colombia, localizado en la subregión de Urabá, en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Turbo y Chigorodó, por el este con el departamento de Córdoba y el municipio de Ituango, por el sur con el municipio de Dabeiba y por el oeste con el departamento del Chocó. Dista 270 km de la capital Medellín y tiene una extensión de 1.108 kilómetros cuadrados. En este lugar está ubicado el corregimiento La Fortuna y dentro de ésta, la localidad de San José de León. Para llegar hasta la cabecera principal de esta naciente vereda, se realiza un recorrido aproximadamente de cuatro kilómetros en carretera destapada, con una duración de unos cincuenta minutos caminando o de quince minutos, más o menos, en carro o en moto particular o en el servicio de moto taxi, que ofrecen sus habitantes en una de las primeras tiendas que hay en la carretera principal.

En el trayecto para llegar al caserío, se puede divisar un paisaje montañoso con camino de piedras y altas subidas y bajadas que dificultan el acceso al lugar, entre más te acercas al asentamiento, se escucha con más fuerza el sonido sigiloso del río San José de León, el canto de las aves y el sonido de la selva. A través del recorrido también podemos encontrar algunas

viviendas habitadas al margen de la vía, que ofrecen a sus visitantes los servicios de almuerzos, agua, tinto, gaseosas, entre otras cosas.

Después de bajar una pequeña loma, queda el caserío principal y allí se encuentra un escrito en piedras grandes que dice “Bienvenidos al valle de las piedras”, y alrededor están las casas, construidas con madera y láminas de cinc en los techos, elevadas del suelo porque el río cuando enfurece inunda el terreno. En el centro del caserío hay una cancha grande donde la mayor parte del tiempo están niños jugando al fútbol, al lado izquierdo de esta, se encuentra una pequeña escuela improvisada donde asisten niños y niñas del lugar para recibir la educación primaria y al lado derecho el parque infantil.

A octubre del año 2021 el ETCR se encuentran alrededor de sesenta viviendas, el mantenimiento de estas y el embellecimiento del lugar está a cargo de las-os ex combatientes, de la misma forma, la placa huella hecha en la vía de acceso es debido a su trabajo y a la ayuda de algunos miembros de la comunidad civil. En inicios, fueron cuarenta y cinco los que llegaron al asentamiento, trayendo consigo sus pertenencias y algunos animales que habían iniciado a criar en el ETCR de Tierra Alta- Córdoba en donde iniciaron el proceso de dejación de armas, en su llegada a San José de León, en el terreno predominaban las rocas y a esto se debe el nombre adjudicado; “Valle de Piedras”, todas ellas reubicadas o trituradas a mano con herramientas como pica y pala, dando como resultado del trabajo, los hogares ahora existentes.

Este recorrido fue realizado en el mes de octubre del año 2021, donde por medio de la observación fui registrando en el cuaderno de campo las particularidades del territorio evidenciadas en mis caminatas. Para esta fecha, aun se encontraban algunos-as ex combatientes en la carretera dándole retoques al camino, lo que evidencia el arduo trabajo y empeño que estos-as han puesto en la construcción y preservación de la placa huella, la cual les ha permitido facilitar la entrada de los visitantes y de ellos-as mismos-as al asentamiento.

Los territorios se transforman a partir de las dinámicas de las poblaciones que son quienes les dan sentido, este es el caso el ECTR, que no solo hace las veces de espacio habitacional, se convierte en parte del proceso de reinserción que tienen las-os ex combatientes y más que un terreno físico se encuentra con los sujetos que lo habitan y aporta a los sujetos, de la misma forma en que estos aportan al territorio. Con la llegada de los ex combatiente a esta zona se logró visibilizar un espacio que había sido olvidado por el Estado, en la actualidad San José de León es una comunidad de paz, por esta razón, hay muchas personas interesadas en acercarse y conocerle.

Jiménez (2016), en el artículo Bitácora Urbano Territorial, menciona que:

...Así las cosas, no se trata de unos espacios vacíos o muertos. Todo lo contrario, se trata de unos territorios vivos que se mueven de acuerdo a las tramas de poder y los horizontes de sentido perseguidos por la diversidad de actores sociales. Por esa razón, cuando se habla de transformaciones territoriales se hace referencia a los movimientos de la sociedad en los territorios. A unas renovadas interacciones entre los complejos naturales y los órdenes humanos. A modificaciones en las desigualdades geográficas. A la emergencia de nuevas formas de trabajo y de su división territorial, entre otros elementos que definen el proceso de producción espacial. (p. 60).

Es visible el trabajo colectivo, aunque el papel que tenía cada uno de las-os ex combatientes antes del acuerdo, ha cambiado, el compañerismo sigue siendo un fuerte en los procesos de la comunidad, esa “camaradería” evidenciada durante la recolecta de los alimentos, ya que se hace la repartición de los productos alimenticios equitativamente para toda la comunidad, es un trabajo arduo, por esto, mientras unos hacen unas labores, los otras-os se encargan de las demás funciones, posibilitando que de esta manera se logre la armonía y la visión de conjunto.

A pesar de los incumplimientos que se han tenido con el acuerdo, la comunidad del Espacio Grupal de Reincorporación San José de León sigue con la apuesta de paz, teniendo en cuenta a la comunidad, porque consideran que la guerra los afecta y en mayor escala a las poblaciones vulnerables. El ETCR pertenece a la junta de acción comunal de la vereda la Fortuna, a través de integración de las-os exguerrilleros a estos espacios de diálogo y discusión, la población aldeaña ha dejado el miedo, el odio y el resentimiento, permitiéndoles conocerse y generar cambios en el territorio, cambios significativos que ellos mismos reconocen no pensaban que fueran posibles.

No obstante, aunque las-os ex combatientes se esfuerzan para mantener la paz, Las Naciones Unidas dice:

“El último reporte de António Guterres, que abarca el período del 26 de junio al 24 de septiembre de 2021, informa sobre el asesinato de 14 excombatientes de las FARC-EP, lo que eleva la cifra de fallecidos desde la firma del Acuerdo a 292, la Misión detectó un importante deterioro de las condiciones de seguridad de las y los excombatientes y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos tuvo conocimiento de 43 asesinatos de defensores de los derechos humanos, elevando hasta 158 el número de homicidios contra activistas durante el año pasado”. (ONU, 2021)

La problemática avanza a otros sectores sociales como los líderes del país, los peligros en seguridad afectan la permanencia de la paz en toda la nación, no es la excepción San José de León, sin embargo, los esfuerzos por parte de la comunidad local y las-os ex combatientes, hace que se mantenga un espacio armonioso.

“Se documentaron 11 masacres que dejaron 38 víctimas, mientras que otras 16 siguen pendientes de verificación. Los esfuerzos por consolidar los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, incluida la compra de tierras, son un paso adelante, y exhorto a las partes a que ideen conjuntamente soluciones para que todos los excombatientes, ya sea en los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, en las nuevas áreas de reincorporación o en zonas urbanas, tengan acceso sin demora a las oportunidades necesarias para que su transición a la vida civil pueda afianzarse”. (ONU, 2021)

Es importante mencionar a las mujeres Farianas como pieza clave en el proceso de reinserción que vivencian los-as excombatientes, la postura feminista insurgente logra mantener un sentido de grupo y compañerismo, el cual fortalece la unión de los miembros de dicho espacio.

“En un rol clave como constructoras de la paz, las mujeres farianas crearon el Feminismo Insurgente con el objetivo de eliminar la cultura patriarcal y todas las formas de discriminación. El pensar colectivo del Feminismo Insurgente mantiene vivo el ideario colectivo creado al interior de las filas guerrilleras entre hombre y mujeres, luego puede ser explorado como una herramienta de manutención de la colectividad entre los excombatientes en la vida civil. Así, como propuesta de remediar los efectos del enflaquecimiento de la colectividad entre los excombatientes, este trabajo tiene como finalidad reflexionar sobre el quehacer del Feminismo Insurgente en la etapa de implementación del Acuerdo Final”. (Mercadante, Feminismo insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo, 2020)

### CAPÍTULO III

#### **Fuerte, Creativa, Intensa, Capaz. Mujer.**

*“En nuestros cuerpos habitan múltiples identidades*

*– trabajadoras, indígenas, afrodescendientes,*

*mestizas, lesbianas, pobres, pobladoras, inmigrantes... –*

*Todas nos contienen, todas nos oprimen.*

*Lo que nos aglutina no es una identidad,*

*si no un cuerpo político, una memoria de agravios.*

*La subordinación común ha sido marcada en nuestros cuerpos,*

*esa marca imborrable nos constriñe*

*a un lugar específico de la vida social.*

*No somos mujeres por elección,*

*mujer es el nombre de un cuerpo ultrajado,*

*forjado bajo el fuego.*

*Mujer es el lugar específico al que nos ha*

*condenado el patriarcado*

*y todos los otros sistemas de opresión.”*

*(Declaración feminista autónoma; 2009)*

En este capítulo, abordo las distintas significaciones de la mujer dentro diferentes contextos y épocas, con el propósito de abarcar las percepciones conceptuales de la categoría y entender la forma en que es visualizada.

La pregunta ¿Qué es la mujer? requiere un análisis detenido. Esta pregunta supone la existencia de una identidad solidaria y universal de la mujer. El artículo femenino la cumple con la función de constreñir al sustantivo mujer a un sentido unívoco.

Saal (1998: 51) se refiere a ese sentido unívoco, al señalar que la existencia de la universal mujer ha solidificado “el discurso masculino sobre el Eterno Femenino” Si se considera al

eterno femenino como aquellas ideas que a través del tiempo se repiten, reproducen y perpetúan el sentido de la mujer se tiene que aludir a la maternidad como la gran constante femenina. (Valentín, 2005)

Existe una tendencia a agrupar a las mujeres en una sola categoría denominada "mujeres y niños" por un lado y "grupos vulnerables" por el otro. Sin embargo, la mayoría de las mujeres no son necesariamente vulnerables, y no hay duda de que sus necesidades, experiencias y roles en la guerra son diferentes a los de los niños (aunque hay que decir que en muchos conflictos los niños se ven obligados a desempeñar roles de adultos). Las mujeres ahora participan activamente en muchos conflictos armados en todo el mundo y han desempeñado un papel en las guerras a lo largo de la historia.

Como miembros de la población civil, las mujeres y las niñas, al igual que los hombres y los niños, son víctimas de innumerables actos de violencia en situaciones de conflicto armado. A menudo están sujetos a los efectos directos o indirectos de los combates, a los bombardeos y ataques indiscriminados, a la falta de alimentos y otros artículos necesarios para una supervivencia sana. Cuando los hombres de la familia van a la guerra, son detenidos, desaparecen, son desplazados internamente o mueren, las mujeres invariablemente tienen que asumir más responsabilidades por sus hijos y parientes mayores, y a menudo la comunidad en general, una gran responsabilidad.

Los hallazgos de representaciones anatómicas femeninas de la época prehistórica, contribuyeron a solidificar la idea de la mujer-madre vinculada con la naturaleza. Por ejemplo, se encuentra la Venus, que son unas estatuillas de cuerpo entero que recrean los contornos femeninos. Esas estatuillas representadas tanto en el arte parietal como en el mobiliario, presentan a las mujeres caracterizadas por el abultamiento de los senos, vientres y caderas (Fernández, A, Barnechea, E, y Haro, J, 1995). Esas particularidades anatómicas son el apoyo que utilizó Delporte (1979: 26) para catalogarlas como figuraciones "de indiscutible carácter femenino". (Valentín, 2005)

Para Moore (1996) es insostenible que los factores biológicos determinen las categorías hombre y mujer como también tratarlas como universales. La producción de categorías, como los roles asignados a los sujetos que se reconocen como hombre o mujer, son el resultado de las relaciones sociales. Es decir, el significado del signo mujer obedece al

imaginario social de la correspondencia de la anatomía y de las funciones biológicas como fenómenos substanciales de la feminidad. (Valentín, 2005)

Es imperativo entender a la mujer desde los roles ejecutados en los espacios sociales, de esta forma no se reduce el signo femenino al imaginario anatómico de la mujer como madre o esposa, trasladando el protagónico del hombre dentro de la connotación femenina. Un gran ejemplo de la separación de significantes del hombre y la mujer, se evidencia en las relaciones de poder dadas dentro de la organización guerrillera FARC-EP, donde la mujer no es limitada por su género, por el contrario, posee las mismas responsabilidades y derechos dentro de la agrupación, como resultado; las mujeres puedan ocupar roles que históricamente fueron para hombres, ejemplo de esto; es que para las femeninas era posible tener roles de mando, como jefe de escuadra, comandante o tomar decisiones sobre el grupo.

Olga Lucía una de las participantes de la investigación afirma:

“Allá en la FARC el proceso de la igualdad en la mujer, éramos todos lo mismo, allá y que porque usted era un hombre y yo soy una mujer, usted iba a tener más derechos que yo; no se señor, éramos la misma historia, si a usted la mandaron a bolear rula nosotros teníamos que hacer lo mismo que usted como hombre, si tocaba llevar la remesa teníamos que cargar lo mismo que cargaban los hombres, si a ellos le echaban 30 o 40 kl de remesa a nosotros también nos tocaba llevar lo mismo, allá todos éramos iguales”.

Las mujeres al ingresar a las filas guerrilleras no traicionaron su naturaleza femenina, sino que infringieron las barreras construidas por una mirada masculina que les asigna imperativamente el ámbito doméstico o la maternidad como el terreno de su realización. Por esta razón, las ex combatientes se definen como mujeres fuertes, luchadoras, activas, revolucionarias y sobre todo capaces de aportar tanto a la guerra como a la construcción de paz en su nuevo proceso de reinserción a la vida civil.

Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. La plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y otros espacios sociales añadiría puntos porcentuales a la mayoría de tasas de crecimiento nacional —que serían, en muchos casos, de dos dígitos. (UN.Org, 2016)

La importancia de generar acciones con enfoque de género no solo se enmarca dentro de un discurso de defensa y promoción de los derechos humanos, sino también de desarrollo y crecimiento económico, en la medida en que “los países que tienen una mayor igualdad entre mujeres y hombres son más productivos, tienen mayores niveles de crecimiento económico, instituciones más representativas y mejores resultados de desarrollo para las próximas generaciones”, como lo afirmó la OIT en el 2001.

Desde el acuerdo de paz, las ex combatientes han emanado desde sus discursos la importancia que para ellas tiene el integrar completamente a las mujeres en los procesos políticos, económicos y productivos, entendiendo a la mujer desde otros roles como trabajadoras, lideresas, consumidoras e impactando de esta forma a la sociedad misma. De este modo, las mujeres se convierten en una fuerza de talento humano creciente e indudable, en donde estas mismas trabajen a la par con los hombres y puedan explotar sus capacidades y experiencias.

Existen mitos sobre los costos laborales asociados a la mujer que trabaja, por causa de la maternidad y el cuidado infantil. En este sentido, fórmulas como el uso de las tecnologías que permiten a la mujer trabajar desde su casa deben adaptarse al inmenso aporte que ella genera con su creatividad, a través de medios virtuales. (Rivera, 2022).

Sin embargo, aún es evidente las desigualdades que tiene la mujer en espacios como el laboral, sigue siendo condicionada a puestos de trabajo con menos remuneración que los hombres y con la imposibilidad de aspirar a altos cargos, por esta y muchas razones que han llevado a la mujer a estar detrás del hombre y al servicio de este, el concepto mujer dentro de las filas guerrilleras evolucionó, dando un sentido un poco más igualitario, que busca no sectorizar los roles en el género.

Reconociendo a lo largo de este apartado, el papel que tuvieron las mujeres farianas en la organización guerrillera y el encuentro que estas tienen en la vida civil en donde las desigualdades en muchos campos sociales son naturalizados y hacen parte de la cultura machista y patriarcal, es importante que se entienda a la mujer como un eje fundamental y activo en la sociedad, por esta razón se requiere no solo de acciones que permitan a las mujeres un trato diferencial, sino una transformación de las estructuras y las prácticas de la sociedad, donde las jerarquías no tengan como sesgo el género y tome en cuenta el desarrollo de las capacidades o el aporte que puede dar una persona en cualquier campo laboral, político, económico o social.

**Mujer Fariana. Adentrarse en un Concepto Revolucionario.**

*Me hice libre.*

*Vivo libre*

*en esta inmensa celda  
de castigo que es la tierra.*

*Decir la verdad*

*me desencadena.*

Gloria Fuertes.

Fragmento del poema Historia de Gloria (1954)

En diferentes países de Sur América, las luchas izquierdistas han traído consigo la emergencia de diversos movimientos que cuentan con presencia femenina en dichos grupos, estos han sido reconocidos a lo largo del continente y del mundo. Las construcciones de ciudadanía de las mujeres no son lineales ni completamente armoniosas, más bien, todas sus expresiones de ciudadanía son diversas. Dentro de ellas converge la insurgencia.

Hortensia Moreno señala que esta perspectiva “ve el género en sí mismo, y los roles de género en la guerra, como fenómenos fluidos, contextuales y arbitrarios. El género configura la forma en que tanto hombres como mujeres entienden sus experiencias y acciones respecto de la guerra” (p.78)

Para Castellanos (2006), poner en perspectiva el análisis de género y las relaciones de poder ofrece elementos para develar mecanismos de poder que operan desde la familia, la vida cotidiana, las relaciones sexuales y afectivas, y que en el caso de las inequidades de género son particularmente insidiosos y difíciles de combatir. (Bohórquez, 2018)

Las mujeres se han vinculado activamente en los conflictos y han configurado su cotidianidad en torno a los marcos jerárquicos y disciplinarios que implica la afiliación a una organización armada; ellas han participado como militantes, se han vinculado a los grupos rebeldes desde su misma conformación, han sido cuadros políticos, han apoyado tareas logísticas y han figurado en el marco de los procesos de paz (como en el reciente caso colombiano).

Truño, 2007 mencionan que:

“Hasta finales de la década del ochenta, la producción escrita sobre las mujeres en el conflicto colombiano hacía énfasis en las múltiples vejaciones y victimizaciones que la violencia sociopolítica dejaba como resultado para ellas, se desconocía no solo su capacidad de agencia sino también su participación activa como combatiente y militante de movimientos con pretensiones de transformación política” (Bohórquez, 2018)

La imagen de doce guerrilleras ataviadas con camisetas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) —el 21 de noviembre de 2012—, lanzando vivas a esa organización a la entrada del Palacio de las Convenciones en La Habana (Cuba), donde se llevan a cabo las conversaciones entre representantes del Gobierno colombiano y delegados de ese grupo insurgente, volvió a poner sobre el tapete la presencia de las mujeres en esta guerrilla. Ya durante el anterior proceso de paz, desarrollado en el Caguán entre 1998 y 2002, la atención de la opinión pública y de algunos analistas se había volcado sobre la aparición de combatientes muy jóvenes, uniformadas, armadas y obedeciendo a sus mandos en perfecta formación. (Pulido, 2015)

Las ahora ex combatientes, que fueron designadas por la organización para participar en un equipo de apoyo a la mesa de conversaciones que se sesionaban en la capital cubana, dieron una gran sorpresa al notarse que la delegación femenina era casi equivalente a la mitad del grupo. Con el avance del proceso de diálogo, las mujeres farianas fueron cobrando mayor relevancia en la negociación, hasta el punto de hacer parte de la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto y la Subcomisión de Género.

La participación de las mujeres farianas en la insurgencia fue posible gracias a la deconstrucción identitaria de género, el cual desfiguró el destino de hombres y mujeres y la naturalización de los sexos, donde se refuerza la persistencia simbólica de la dicotomía mujer pacífica/hombre violento. Las ex combatientes al incorporarse a las FARC-EP sufrieron ciertas transformaciones identitarias como actoras políticas, en ese momento contribuyeron a la prolongación de la guerra mediante su participación como un actor más del conflicto.

Es importante hacer mención, que según las participantes en la investigación la igualdad en el grupo guerrillero tenía que ver con que las mujeres asimularan sus condiciones como iguales a las de los varones, no solo en cuanto a capacidades físicas y de destreza, sino también de valores y

esencia militar, ganando así un espacio en el grupo, no por ser mujer u hombre, sino por ser miembro activo de la organización.

A partir de esta información, considero que la apertura para las mujeres en profesiones tradicionalmente reservada a los hombres, se debe al proceso de modernización social, donde hay un cambio transformador en las estructuras culturales. No obstante, en este proceso transitorio las mujeres farianas no necesariamente dejaron de asumir los ámbitos feminizados como el cuidado, la crianza, sino que se convierten en la adición de nuevos trabajos y la asunción de esfuerzos para lograr más equidad.

“La mujer en la guerra es de todo, es madre, es luchadora, puede ser comandante o puede ser una baja. Yo soy madre, mi relación con mi hijo cuando estábamos en la guerrilla era mejor, era de mamá e hijo y yo no quería fiestas con él y tampoco quería fiestas conmigo, yo tuve un tiempo que fui mando, pero como reemplazante de escuadra, pero más sin embargo a mí me tocaba mandar esa escuadra, él estaba en esa escuadra y yo le decía “vea mijo a mí no me gusta que haga esto y esto porque o sino a mí me toca sancionarlo”. (Olga Lucía, mujer Fariana)

Lo anterior nos traslada a nuevas incógnitas ¿Hasta qué punto podríamos hablar de igualdad en las FARC? Esta pregunta no es respondida a lo largo del apartado, pero da luces a comprender que, si bien es difícil poder asegurar que hubo igualdad en las filas guerrilleras, es acertado poder creer que hubo un poco más de apreciación de dicho significado dentro de la organización.

Es violento encajonar la definición de Mujer Fariana solo como una femenina guerrillera, el recuento de este concepto nos traslada a las particularidades mismas del género, con la importante característica de verse dentro de la organización guerrillera como igual a los hombres, como miembro, en la misma medida que los masculinos, aportante a la agrupación armada.

Camila Graciano participante en la investigación, menciona en su testimonio que:

“El papel de las mujeres en la organización fue de igualdad, quiero decir que, si un hombre iba al combate la mujer también lo hacía, había mujeres que se desempeñaban como enfermeras, radistas, comandantes, en la cual también los hombres lo hacían al ser un ejército político militar no se tenía diferencia de sexo”.

La condición de sujetas políticas de las mujeres farianas, hace referencia a la conversión del actor social que construye una identidad política, una identidad colectiva, el reconocimiento como sujetas de derechos y como actoras políticas con conciencia de sí individual y colectiva. Ser

sujeta política es ser capaz de transformar su entorno, afirmar su libertad y evidenciar la decisión de luchar contra la dominación, en este orden de ideas, las mujeres que se asumen como sujetas políticas en el ámbito insurgente, redefinen y reinterpretan también las dominaciones derivadas del orden social de género.

Es importante aquí señalar, que la incorporación de mujeres rurales en la guerrilla, y sus respectivas transformaciones identitarias, ocurre en un escenario donde el Estado colombiano carece de soberanía plena. En términos de María Teresa Uribe (1999), la soberanía se encuentra fragmentada o escinda por la configuración de unas territorialidades bélicas, espacios signados por la guerra, que dan surgimiento a “una suerte de identidades adjetivas que poco tenían que ver con formas culturales sustantivas y mucho con el hecho de compartir una historia común y de habitar un territorio formado, nombrado y pensado desde la guerra” (Uribe, 1999; 35).

De este modo, cuando la soberanía del Estado está fragmentada, en disputa por distintos actores armados, las mujeres quedan sujetas a quien más les pueda brindar seguridad en estas territorialidades bélicas, se encuentran desprotegidas por el Estado, a suerte del actor armado que les brinda protección y las involucra en sus dinámicas, emergiendo así, estas nuevas identidades atravesadas por la guerra.

No obstante, las ex combatientes argumentan que su participación en la insurgencia fariana significó para las mismas, emancipación, empoderamiento y potenciamiento en su condición de sujetas políticas, enmarcadas estas, en un orden institucional guerrillero, de donde emergen patrones de géneros propios en su construcción interna.

Es necesario aclarar, que la definición de Mujer Fariana en este momento remite al seno de lo colectivo de las ex combatientes, puesto que, por el acuerdo de paz la organización divergente ha firmado un tratado pacífico en el cual esta agrupación se encuentra en proceso de reinserción a la sociedad.

A manera de conclusión de este capítulo, a continuación, se citan algunas de las significaciones que las participantes de esta investigación poseen sobre el concepto de Mujer Fariana:

“Las mujeres farianas nos caracterizamos por ser mujeres revolucionarias, con mucho amor por el pueblo con un alto nivel de solidaridad entre nosotras mismas somos mujeres muy

activas, soñadoras y muy organizadas esto debido a que nuestra formación militar fue muy estricta”.

Camila Graciano

“Ser mujer Fariana es una experiencia hermosa algo vivido dentro de una dinámica de compañerismo estudio y trabajo colectivo, las mujeres farianas somos guerrilleras o ex guerrilleras que aportamos a la lucha en Colombia, pero que también nos formamos como mujeres independientes e iguales a los hombres”.

Jenny Flórez

“Ser mujer Fariana es ser una mujer luchadora que no se cree menor que los hombres, somos mujeres que hemos vivido la guerra y que hemos tomado las armas para defender los ideales de la organización, no tenemos miedo a la muerte y nuestra lucha es la libertad y la tierra”.

Luz

## CAPÍTULO IV

### **Largo Recorrido, Connotaciones Negativas, Encuentro Entre Mujeres. Feminismo**

*“Es necesario  
revertir el hechizo.  
Ese,  
que borra a las mujeres  
de los libros de historia,  
de las esferas de poder,  
de las antologías (...)”*

Fragmento de la poesía Brujas

Gisela López (2006)

El feminismo es también un pensamiento crítico. Sus objetivos de transformación obligan a actuar en el terreno de las ideas a fin de subvertir arraigados códigos culturales, normas y valores, así como el sistema simbólico de interpretación y representación que hace parecer normales comportamientos y actitudes sexistas, que privilegian lo masculino y las relaciones de poder patriarcal.

La reflexión y reorientación práctica que suscita asumir la diversidad parte de considerar, en primer lugar, que el sexismo se manifiesta en distintas realidades culturales, económicas y sociales por las que discurre la vida de las mujeres: es decir que, aunque la subordinación de género es común, no son necesariamente idénticas las formas en que se concreta, como tampoco lo son los procesos que tiene que levantar el feminismo en cada lugar del mundo para enfrentarse a ellas. Requiere por tanto un feminismo situado histórica y culturalmente. (Montero, 2006)

El feminismo ostentado por las ex combatientes de las FARC-EP, aunque no comienza en las negociaciones del acuerdo de paz en la Habana, se hace visible en dicho espacio, debido a que es en éste donde se empieza a hablar de compromisos con las mujeres y del aporte que tuvieron en el conflicto colombiano, no obstante, no solo se mencionan las mujeres ex combatientes en los

acuerdos, las asociaciones de mujeres, campesinas, indígenas, afrodescendientes y de colectivos LGTBI, también fueron aludidas e hicieron parte de la agenda de discusión, lo que muestra una evolución en dicho feminismo que sobrepasa el concepto de empoderamiento de la mujer, para retomar a los roles otros que existen y son importantes aparte de los masculinos.

Aunque suene repetitivo, el feminismo no busca la superioridad de la mujer respecto al hombre, sino que es la ideología que defiende la igualdad en aspectos sociales, culturales y económicos entre ambos sexos. A pesar de ello, la similitud semántica de la palabra con el concepto de machismo hace que en muchas ocasiones adquiriera un significado incorrecto en el que se la considera una especie de ‘antónimo’ de esta. En ese sentido, el error de interpretación más habitual del concepto ‘feminismo’ lo hace adoptar el significado que actualmente ostenta la palabra ‘hembrismo’.

El ‘hembrismo’, que no es un concepto recogido todavía por la RAE, es popularmente conocido como la palabra equivalente al machismo, aunque en sentido contrario. Así, el ‘hembrismo’ impulsa la preponderancia de la mujer, mientras que el machismo privilegia al hombre y ninguno de los dos, apuesta por la igualdad de género. Esta idea también suele vincularse al concepto de la misandria, que es el desprecio a los varones. (elPeriodico.com, 2021)

De tal forma, el feminismo desarticula los discursos y prácticas que tratan de legitimar la dominación sexual desde la ciencia, la religión, la filosofía o la política, más no la supremacía de la mujer para con los hombres, combate los comportamientos sociales que están ligados a la subyugación de la mujer en cualquier contexto, desde lo micro social; como una relación de pareja, hasta lo macro social, como las decisiones gubernamentales que afectan la calidad de vida de las mujeres. Por esta razón, el hacer parte de un grupo insurgente enmarca a las mujeres farianas dentro del feminismo, debido a que las prácticas patriarcales hegemónicas no validan a la mujer dentro de espacios que son para hombres, como lo es la guerra según esa misma corriente.

Para Victoria Sandino, ex combatiente de las FARC-EP, líder y precursora del feminismo insurgente y del enfoque de género desarrollado en las negociaciones del acuerdo de paz, como para el resto de mujeres que estaban en La Habana, en la guerrilla hay relativa igualdad porque todos tienen que ir al combate de la misma manera. Aun así, “las mujeres no se han preparado para el poder. Los hombres mandan de manera natural, pero en cambio para las mujeres no lo es”. (Semana, 2016)

De allí nace la importancia que tuvo en su momento la subcomisión de género que defendió las ideas feministas y anti patriarcales y que involucró los temas de género que no eran del todo desconocidos para las mujeres farianas, de tal forma, el enfoque de igualdad en la diferencia fue transversal en todo lo pactado, no tratándose solo del lenguaje, de poner los y las en todos los documentos, sino de una verdadera paridad, donde la mujer también fue impactada por los acuerdos.

Por otro lado, “El patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños de la familia, y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres de la sociedad en general”, asegura Lener (2021) Así, el patriarcado es “todo un sistema históricamente construido que se basa en la supremacía del varón que ejerce un liderazgo indiscutible sobre el poder o la propiedad, perpetuando el control de sus recursos mediante prácticas de violencia. Ya en los años setenta del siglo XX el feminismo radical colocó al patriarcado en el centro de la opresión de las mujeres”, asegura la profesora Fargas Peñarrocha. (elPeriodico.com, 2021)

Según Sandino (2016); “las mujeres en la organización guerrillera se han empoderado desde el momento en que entran al grupo armado y sienten que pueden ser sujeto político, pero se aceptan como feministas cuando piensan que es posible trascender en sus proyecciones de vida como dirigentes, lideresas sociales, políticas y revolucionarias, refiriéndose de esta forma a la magnitud de lo que han hecho las mujeres en la guerrilla y lo que se puede lograr después de la firma del acuerdo de paz.”.

El concepto, teorías y perspectivas de género, así como el moderno entendimiento de lo que conforma el patriarcado o el sistema de dominación patriarcal son producto de las teorías feministas, es decir, de un conjunto de saberes, valores y prácticas explicativas de las causas, formas, mecanismos, justificaciones y expresiones de la subordinación de las mujeres que buscan transformarla. (Facio, 2005)

El feminismo en general busca la igualdad de género y de oportunidades para las mujeres, no obstante el feminismo insurgente pensado desde las mujeres farianas, tiene unas ideas particulares que involucra, no solo a la lucha de las mujeres por la igualdad y equidad, sino que relaciona a la comunidad LGTBI dentro de la lucha antipatriarcal y contrahegemónica, además de que intenta liberar a los hombres de los roles aceptados para ellos y que ha enmarcado sin negociación alguna, el comportamiento masculino.

Si bien el feminismo nos habla en reiteradas ocasiones sobre “igualdad”, es necesario reflexionar en este término. Desde el ámbito natural podríamos aseverar que no existe la igualdad porque no encontramos en la naturaleza dos seres completos absolutamente iguales. En el caso del ser humano podemos reconocer sin dificultad la gran diversidad de la que goza naturalmente, pues a pesar de compartir rasgos y estructuras similares cada persona tiene su propia constitución tanto física como mental. Existen personas delgadas o gruesas, altas, bajitas, con personalidades propias y diferentes talentos y actitudes frente a la vida. Esto no necesita mucha explicación, el problema empieza si esta es la evidencia que tenemos para decir que la igualdad establecida en las constituciones o en las teorías de la justicia es, por ello, una utopía o un despropósito. Esto se debe a que no se tiene en cuenta la incursión en otro ámbito: el social, al que pertenecen el aspecto económico y el político.

Las categorías anteriormente mencionadas son dos formas distintas de entender la igualdad, ya que las personas se estratifican socialmente de acuerdo con sus ingresos y bienes, de los cuales depende la posibilidad de satisfacer sus necesidades. En este sentido también encontramos que “la idea de una igualdad social parece vacía, pues no se trata únicamente de disminuir la brecha entre ricos y pobres sino de la posibilidad de alcanzar algún día una sociedad igualitaria. Esto por supuesto no parece posible, no solo por el carácter dinámico de las sociedades, sino por la misma variabilidad humana. (Urbano-Guzmán, 2014)

María Carolina Urbano Guzmán en su artículo nos dice que:

“Los diferentes modelos de vida que las personas escogen para sí mismos da origen a la diferencia de intereses, deseos, proyectos, cantidad de comodidades, bienes riquezas, formación, etc. Unas personas, por ejemplo, debido a su ideología, necesitan más o menos bienes que otros. El caso del presidente de Uruguay es muy claro: prefiere donar el noventa por ciento de su salario para ayuda social, en su modesta finca y su auto pasado de moda que vivir lleno de comodidades en la casa presidencial. Entonces, viene la pregunta: ¿para qué tipo de bienes, utilizamos el término de la igualdad?, ¿para alimentos, vivienda, salud? Es aquí donde empleamos un sentido de igualdad que resulta plausible: la igualdad de oportunidades, para referirnos a las condiciones en que una persona puede obtener recursos para vivir bien, lo cual no significa que todos vayamos a tener estas condiciones en la misma cantidad y proporción, pero sí se aproxima a lo que socialmente queremos decir con igualdad. Y esta acepción es válida. Sin embargo, no deja de ser algo muy general, relativo

y dependiente del sistema económico, cultural y político de una comunidad específica.”  
(p.5)

Sin embargo, hay otro ámbito donde el ser humano está relacionado directamente con el concepto de igualdad, este es el normativo o legal este exige que todos los hombres sean tratados de la misma manera, consignado en el enunciado: “Todos los hombres son iguales. Podríamos decir que estos ámbitos se relacionan pues del reconocimiento de la diversidad humana surge la necesidad de unas condiciones de vida mínimas para todos y de una valoración igual para todos. De la diversidad humana natural surge la necesidad social de una igualdad normativa”. (Urbano-Guzmán, 2014)

En concordancia con lo anterior, el discurso de igualdad desde la noción feminista, aspira a una sociedad en la que se produzca la integración de las individualidades una vez superados los estereotipos del sistema sexo-género, concluyendo de esta forma, que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y, de esta manera, pueden participar en igualdad en todas las estructuras sociales, sin desconocer las diferencias que tienen los seres humanos tanto físicas como mentales, de esta manera, la igualdad no debe ser remitida a la uniformidad, sino relacionada más bien, con la igualdad de oportunidades.

Por otro lado, las ideologías patriarcales no solo afectan a las mujeres, también a los hombres, si bien le da privilegios a estos y ubica a las mujeres en un plano de inferioridad debido a que, se les asigna a estas un tipo de comportamiento o roles “propios de su sexo”, como resultado, los hombres quedan obligados a prescindir de dichos roles y características y a ubicar en un espacio tenso y extremo la diferencia entre los mismos.

Con esta idea, concluyo diciendo que, el feminismo no define por tanto un modo de ser estable y universal pues la identidad de los seres humanos es diversa y compleja en la medida que actúa en la pluralidad de los contextos sociales, pero, por otro lado, el feminismo insurgente ideado desde las ex combatientes de las FARC-EP, tampoco busca definir el proceder comportamental del hombre, por el contrario, intenta generar espacios de igualdad para todas las expresiones humanas. Sin embargo, como es mencionado en el apartado anterior, es difícil poder aterrizar el concepto de igualdad en las filas guerrilleras, teniendo en cuenta que quienes exploran esta noción poseen posiciones subjetivas dadas su participación en el grupo.

**Sublevado, Subversivo, Insumiso y Rebelde. Feminismo Insurgente.**

*“Soy mujer.*

*Y un entrañable calor me abriga*

*cuando el mundo me golpea.*

*Es el calor de las otras mujeres,*

*de aquellas que hicieron de la vida*

*este rincón sensible,*

*luchador,*

*de piel suave*

*y corazón guerrero”.*

Anónimo

En este apartado se desglosa el concepto de feminismo insurgente desde la perspectiva de las mujeres farianas como una gran propuesta revolucionaria, la noción parte de las experiencias de las ex combatientes para explicar lo que ha significado en sus usanzas dentro de las filas guerrilleras y la construcción de paz a la que aportan actualmente. El feminismo insurgente responde a las necesidades de las mujeres farianas de contrarrestar las desigualdades entre hombres y mujeres e intenta continuar con un sentir colectivo que permita no desamparar los principios de la agrupación armada, que, al presente, se encuentra en proceso de reinserción a la vida civil.

En "Tesis de mujer y género para el congreso constitutivo del partido" las mujeres del grupo guerrillero crearon los lineamientos políticos para trabajar las cuestiones de género en la etapa del posconflicto y en el nuevo partido. Ellas declaran que, como sujetas políticas, asumirán “los retos de cara a la reincorporación a la vida civil” (Mercadante, Feminismo Insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo, 2017)

El feminismo insurgente que venimos desarrollando en las Tesis de mujer y género, ha logrado poner en discusión las desigualdades que viven la diversidad de mujeres en nuestro país, así mismo, fortalece la organización política y la forma en como interpretamos nuestro

entorno en el trabajo partidario. Como la FARC somos un Partido anti patriarcal, anticapitalista y anticolonial, está en los estatutos y en nuestro primer documento de programa construido en el Primer Congreso Constitutivo. (Acosta, 2018).

Dicho feminismo es una construcción colectiva que se formula desde la práctica cotidiana, en interacción con teóricos y teóricas, militantes y representantes de organizaciones de mujeres.

Se parte desde la consideración que el feminismo no es solo cosas de mujeres, ni mucho menos es una lucha contra los hombres por ser hombres; pero sí es contra los roles que les dan una posición superior y ventajosa a los varones con respecto a las mujeres por el solo hecho de ser hombres. Ese feminismo insurgente que proponen las mujeres farianas, debe empeñarse en la construcción de nuevas masculinidades, fuera de las relaciones de poder propias de los roles de género, que liberen a hombres y mujeres del peso del patriarcado.

Es importante mencionar que el feminismo fariano tiene que ver con fortalecer las capacidades de las mujeres como sujetas de derechos, en la participación política, en la toma de decisiones, en la garantía de sus derechos, en la no violencia y la equidad de género en todos los lugares a donde vayan o estén. Este feminismo revolucionario, tiene que ver con la propia identidad de las guerrilleras inicialmente, y ahora, en la construcción territorial de paz con el proceso de reincorporación a la vida civil y también con las apuestas de los y las militantes urbanas del Partido.

Acceder a mandos en organizaciones atravesadas por niveles jerárquicos, requiere de ciertos atributos que histórica y culturalmente se le han considerado característicos del guerrero varón: la fuerza, el arrojo, la valentía, han sido cualidades que representan al género masculino, de ahí que las mujeres deban demostrar que su naturaleza femenina de pasividad, fragilidad y maternidad, características que se presentan como antónimos a los valores masculinos, sean abandonados para así ser aceptadas e incluidas y de alguna manera respetadas por sus congéneres hombres. En las filas guerrilleras, las mujeres farianas también vivenciaron una lucha por la igualdad y equidad en los espacios donde habitaban, debido a esto, la igualdad de género fue uno de los temas principales abordados por la subcomisión de género en las negociaciones de la Habana.

“Hablamos entonces de despatriarcalizar la sociedad y todo lugar donde hagamos trabajo político y organizativo. Esto consiste en defender los derechos de las mujeres, aportar en la construcción de masculinidades no violentas, reconocer las diversidades sexuales, transformar las relaciones de desigualdad que sostenemos en nuestra cotidianidad, pero

también aquellas violencias que son estructurales y producen pobreza, exclusión, guerra y muerte. Nosotras venimos por todo, queremos la paz, la libertad, la justicia y la alegría". (Acosta, 2018)

Así como la liberación es colectiva, el empoderamiento también es colectivo. Las mujeres farianas han utilizado el concepto de "empoderamiento colectivo" para referirse a procesos de lucha conjunta por la emancipación y la participación femenina en espacios públicos.

Los relatos citados a continuación resultan especialmente pertinentes en el tratamiento de testimonios orales, buscando enfocar la presencia de las mujeres en los espacios bélicos que habitaron, haciendo hincapié en los puntos en los que los relatos sobre la cotidianidad se enlazaron con la trama social en la que se desarrollaron las experiencias.

Leydi: ... por lo menos la hora de levantarse era a las 4:30 de la mañana... a las cinco ya todo el mundo tiene que estar listo, ya pues lavada la cara y cepillado, para empezar el entrenamiento, un entrenamiento todos los días, a las cinco uno tiene que estar bien atalajado, con el uniforme bien puesto para a las seis de la mañana hacer formación, cuenta a todas las personas, qué novedades hubieron durante la noche, cuáles son las actividades que van a haber en el día y a cantar el himno nacional y el de la guerrilla eso era todos los días, le dan una hora de desayuno que es de ocho a nueve y de allí ya depende de las tareas que se le asignen, entonces a cada escuadra le corresponde una tarea diferente lo que le toque hacer, esto hasta medio día, de doce a dos de la tarde es el almuerzo, le dan un espacio para almorzar, si está en zona segura le dan espacio para que usted jabone, arregle su cambuche, arregle ropa si tiene que arreglar, o sea esos tiempitos uno los aprovecha para hacer las cosas de uno, y ya de dos a cuatro estudio, Ya de cuatro a cinco era bañarse, ya por ejemplo cuando era baño general eran diez minutos, entonces baño general era que tú te bañabas y también lavabas ropa, cinco minutos para bañarse y cinco para lavar la ropa y cuando no vas a lavar son solo cinco minutos y se acabó ese tiempo, sálgase como este porque no hay más tiempo y le toca a la otra escuadra y así hasta las cinco que ya llega la comida y ya te tienes que alistar, estar con el uniforme bien limpio, bien arreglado, las mujeres bien peinadas, con su cabello recogido, para nuevamente formación, allí otra vez cuentan el personal y ya se mueven los turnos que se van a hacer de guardia en la noche.

Leydi es una de las ex combatientes que narra con mucha claridad y de forma específica las actividades cotidianas que se realizaban dentro de las filas guerrilleras, haciendo mención de las

acciones perpetradas por mujeres y hombres sin hacer distinción de género a la hora de ejecutar sus responsabilidades cotidianas.

Por otra parte, Yolima nos dice: “uno allá le toca hacer de todo, lo que le ordenen uno lo tiene que hacer sin chistear, uno allá le toca prestar guardia, le toca ranchar, salir a los pueblos, Y pues el día a día era todo igual, los días son muy pesados uno este como este tiene que hacer lo que le toca, los oficios, la ranchar eso es algo en lo que uno debe hacerle todo el tiempo. Uno se levanta temprano a eso de las cuatro y media se viste y se va para la formación que es a las cinco, ya después en la formación pues le dicen a uno lo que le toca hacer en el día, por ejemplo, si a usted le tocó cocinar hoy, pues tiene que de una vez pegar para la cocina y empezar con el desayuno, ya los que les toca guardias patrullar y así” ...

Ana habla un poco de la cotidianidad y cómo era su día. “Pues allá en un día normal, la cosa comienza temprano, uno se levanta a las cuatro de la mañana, va y se cepilla los dientes, y hacer formación, después uno va a los ejercicios que eso si no falta y luego uno desayuna, después como le digo si es un día normal, pues uno se va a lavar ropa o a recoger leña, ya dependiendo si le tocó la ranchar pues uno se va para allá temprano para hacer de comer, eso depende de lo que le asignen a uno, ya al mediodía uno almuerza, después uno sigue con sus actividades, va a estudiar y ya como a las cinco pues uno come, vuelve a la formación y se asignan los turnos de guardia, entonces en un día normal pues todo depende de lo que le pongan a uno a hacer”.

También menciona lo que para ella; era un día anormal:

“Pues anormal digámoslo así es cuando por ejemplo le dicen a uno que hay que estar alerta porque el ejército está cerca y entonces uno tiene que estar presto a cualquier novedad, o también cuando le toca a uno salir a un pueblo por la economía, o para hacer alguna diligencia, cuando hay que ir a hablar con la comunidad, o también cuando se planifican incursiones, o hay que salir a la panamericana o cosas así que no son de todos los días y que no hace parte de la rutina normal allá”.

Leydi, Yolima y Ana, nos hablan de una rutina diaria, pero la última mencionada, además de esta, da una noción de “rutina normal” que se ve modificada a raíz de ciertos eventos relacionados con el encuentro de bandos contrarios en la guerra, sin embargo, tampoco se hace distinción a diferencias en responsabilidades entre mujeres u hombres por dichos eventos. A lo

largo de la narración, en ningún momento los roles sexo/género son mencionados para diferenciar funciones dentro de la organización insurgente.

Por otro lado, pese a que las experiencias de las mujeres excombatientes varían según su edad, al frente al que pertenecieron y las labores que ejercían, en la guerra los trabajos domésticos, aseguran, “eran de todos. Cada uno lavaba su ropa, su equipo, nos rotábamos la cocinada”. Esto cambió cuando dejaron las armas, cuando se establecieron las familias y cuando empezaron a vivir también en comunidad. No comenzaron desde cero, pues los compañeros conocían las labores básicas de cuidado en el hogar, pero esta vez la vida productiva, campesina y agrícola establecida en un territorio obligó a las mujeres a atender estas labores o a doblar su tiempo, entre el hogar, los cultivos, la panadería, la producción y el cuidado de los niños.

Especialmente, esto último, el cuidado y atención a la primera infancia es una de las reflexiones y también peticiones más grandes de las mujeres en proceso de reincorporación. Según ellas, es necesario que los proyectos productivos sean planteados no solo desde un enfoque de género, sino que se incluya el enfoque de cuidado. “Necesitamos espacios para los niños, cerca del terreno para estar con ellos, pero también para que podamos trabajar. Adecuar nuestros espacios rurales, eso es fundamental”. (EL ESPECTADOR, 2021)

De acuerdo con la representante de ONU Mujeres, Bibiana Aldo, trabajar juntas para sostener la paz en medio de un contexto de violencia ha sido difícil especialmente para las mujeres. Aldo indicó que la pandemia exacerbó su tiempo en el hogar y, por ende, sus responsabilidades domésticas no remuneradas: “Sin escuelas y con la saturación el sistema hospitalario, las mujeres han hecho de cuidadoras, profesoras, madres y trabajadoras. Los cuidados no pueden seguir considerados como una externalidad sino un factor clave para el desarrollo”. (EL ESPECTADOR, 2021)

Es importante mencionar que, en Colombia el trabajo del cuidado no remunerado, que recae tres veces más en las mujeres que en los hombres, según el DANE, representa cerca del 20 % del PIB nacional en Colombia. Es decir, si labores como el aseo doméstico, el cuidado del hogar y de niños y adultos mayores fueran remuneradas, sería la mayor actividad económica del país, superando al comercio (18 % del PIB) o la salud (12 %). De acuerdo con la Fundación Fescol, en las zonas rurales, las mujeres, principalmente campesinas, dedican cinco horas diarias más que los hombres al trabajo del cuidado no remunerado. En Colombia, la medición de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales

empezó a realizarse tras la promulgación de la Ley 1413 de 2010. (EL ESPECTADOR, 2021)

Por esta razón las mujeres firmantes de paz, hacen reclamos a partir de las inequidades vivenciadas en los espacios sociales en los que se encuentran actualmente, debido a que la experiencia que tuvieron en el grupo armado les dio una visión de mundo totalmente diferente a las costumbres de la vida civil, donde los hábitos perpetuados desde el patriarcado y la heteronormatividad denota con desagrado la igualdad de acciones y responsabilidades en los géneros hombre/mujer.

Otra reflexión que se da a partir de la reinserción a la vida civil de las mujeres farianas se da en el marco del cuidado, el cual dentro de la guerrilla era colectivo y de igual forma se ha replicado en los espacios de reincorporación. Para las ex combatientes, es importante que haya equidad entre hombre y mujeres, pero en la sociedad la responsabilidad del cuidado recae en su gran mayoría sobre la mujer. En concordancia con esto, las mujeres firmantes de paz han conformado Comités Territoriales de Cuidado, donde se discute la necesidad de concientizar y familiarizarse con la agenda de protección y garantía de los derechos de las mujeres, en especial al trabajo de cuidado no remunerado, una de las grandes problemáticas que atraviesa a las mujeres colombianas.

El desarrollar de una consciencia política de igualdad de género es el eje primordial y debe estar en la base de formación y actuación de la militancia, por eso las mujeres farianas proponen educar con perspectiva de género. Esta formación debe estar orientada hacia el empoderamiento de las mujeres de la organización, preparar a toda la militancia en los temas de mujer, género, nuevas masculinidades contrahegemónicas y respeto a los derechos de la población LGTBI. (Mercadante, Feminismo Insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo, 2017)

Para la mujer Fariana el Feminismo Insurgente es “una apuesta ético- política y de vida en construcción, que parte de las experiencias, reflexiones y disputas que se vivieron en la confrontación armada y en el proceso de diálogo de la Habana – Cuba” (Sandoval y Correal 2018, pp.30). Este movimiento reivindica el papel de la mujer en la construcción de paz desde la experiencia y perspectiva de las excombatientes guerrillera, en donde temas como la lucha de clases, la lucha por la emancipación y la lucha contra el colonialismo continúan teniendo un papel fundamental. La construcción de una teoría con enfoque de género surge

de la necesidad de las mujeres guerrilleras de contar su experiencia de vida como combatientes y como mujeres. (Arévalo, MUJERES EN FARC: EL FEMINISMO INSURGENTE COMO UNA APUESTA PARA LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA., 2019)

El aporte del feminismo insurgente no se encuentra limitado a las mujeres, el “se preocupa por generar una propuesta de vida digna y actividad política para las mujeres principalmente, pero también para los hombres farianos” (COMISIÓN NACIONAL DE MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD – FARC, 2018, p. 19).

El feminismo insurgente habla y reflexiona en torno de las masculinidades no violentas, o masculinidades insurgentes – como han llamado – que significa la retomada de las prácticas farianas de igualdad vividas por los farianos y farianas en la guerrilla. (Mercadante, Feminismo Insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo, 2017)

Consecuentemente, el papel de las mujeres en la toma de decisiones y la participación igualitaria en el combate y en las labores, que en una sociedad conservadora y una población rural son exclusivamente de hombres, ha configurado el pensamiento anti patriarcal de las ex combatientes. Para las mujeres farianas, en la sociedad colombiana predomina el pensamiento patriarcal y colonial, por lo cual la lucha continua en la reinserción a la vida civil, transformada esta, en una lucha política y social sin la utilización de armas.

De tal manera, los conceptos tratados en el feminismo insurgente relacionados con los roles de género, la división sexual del trabajo y la lucha anti patriarcal pueden interpretarse, por un lado, como la lucha en contra de las dinámicas de opresión que las mujeres excombatientes enfrentan en el tránsito de la lucha armada a la sociedad civil y por el otro, debido al componente revolucionario y de lucha de clases por los derechos de los oprimidos, derivada del componente ideológico guerrillero.

Dietrich (2014) afirma que, “las mujeres combatientes deben afrontar múltiples marginalizaciones al abandonar la lucha armada y en el marco del tránsito del conflicto al posconflicto”. (Arévalo, MUJERES EN FARC: EL FEMINISMO INSURGENTE COMO UNA APUESTA PARA LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA., 2019)

Dichas marginalizaciones ponen a las mujeres en una posición de subordinación en el ámbito político, económico y social. Sin la conciencia de una perspectiva de género, las mujeres farianas, fueron construyendo sus espacios de agencia al interior del grupo, lo cual las posicionaba

en la esfera pública entendida como el espacio de decisión política que involucraba el crecimiento y la ganancia para la organización. Sin embargo, al encontrarse con la vida civil, las excombatientes se topan con espacio de subordinación –como indica Dietrich- que las relega a pertenecer a la esfera privada de la sociedad y la vida política y que condiciona su proceso de reintegración efectiva.

Es importante recordar que el género es un constructo cultural que establece lo que socialmente se considera masculino o femenino y es también una cuestión de poder, de la supremacía masculina y la subordinación femenina. Si el género fuera una cuestión sólo de diferencias, la desigualdad sexual sería un problema de pertenencia a uno u otro sexo y no de dominio sistemático de unos sobre otras. El principio de igualdad no puede abstraerse a esta realidad.

Debido a esto, el término “igualdad” no debe estar relacionado con uniformidad, como hice mención en el capítulo anterior. Este debe equiparar dentro de sí, las necesidades de las mujeres sin desconocer las diferencias de estas con los hombres, en otras palabras, la igualdad desde el feminismo insurgente no desconoce las diferencias biológicas y de pensamiento que poseen los seres humanos, por el contrario, reafirma esta noción, pero insta a generar oportunidades igualitarias para todos los géneros.

Por tal razón, es indispensable el sentido colectivo que tienen los-as ex combatientes de las FARC-EP, ya que en la guerra se generaron y desarrollaron acciones que le hace frente a las costumbres patriarcales y coloniales. El espacio bélico permitió a las mujeres farianas desplegar habilidades y explorar roles aceptados socialmente solo para hombres, lo cual permitió a estas mismas crear un feminismo desde la insurgencia, que puede replicarse en la sociedad.

“La manutención de la colectividad entre los excombatientes es fundamental para que se logren el carácter colectivo de la reincorporación en el tránsito para la vida civil. Es entonces de esta forma que las FARC como sujeto colectivo es capaz de sobrevivir. Así, la diseminación del Feminismo Insurgente es más una forma de luchar”. (Mercadante, *Feminismo Insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo*, 2017)

El feminismo insurgente es el concepto que permite a las mujeres, que hicieron parte de un espacio igualitario y de toma de decisión sin división de género, luchar por su reintegración al ámbito público a través de la palabra y no de las armas. Apuestas como estas y la construcción de un movimiento de mujeres farianas asisten la creación de mecanismos que garantizan una efectiva reinscripción de las excombatientes, por medio de la lucha de ideales compartidos y el deseo de

contrarrestar las inequidad y desigualdad de género que se viven a diario en Colombia y en el mundo entero.

Este feminismo, creado en la guerra y expuesto en el acuerdo de paz, permite ver y analizar la realidad, evidenciando las diferencias socialmente construidas entre lo masculino y femenino, además de enfocar las relaciones desiguales para luego buscar la forma de transformarlas de forma colectiva. Aunque en medio de la confrontación y la vida militar, la cotidianidad de las FARC-EP hacía que mujeres y hombres realizaran las mismas labores y estuvieran regulados por las mismas normas, el patriarcado atraviesa el mundo y hay prácticas tan aprendidas y normalizadas que no siempre se identifican como violentas u opresoras, comportamientos y costumbres que marcan de manera distinta a hombres y mujeres, así que desde el feminismo insurgente se lucha en contra de dichas prácticas de dominio y control en razón del género.

En resumen, el feminismo insurgente lo defino como una teoría concebida en la guerra y creada por las mujeres farianas a raíz de sus experiencias en esta y su participación y aporte en el acuerdo de paz, siendo así, un enfoque que reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente la de las mujeres, independientemente de su estado civil, ciclo vital, forma de pensar o características biológicas, reconociéndolas como sujetas políticas, previniendo y combatiendo la desigualdad de género, el patriarcado, el colonialismo y las normas heteronormativas que ponen en una posición de desventaja a las mujeres frente a los hombres. De esta forma, analiza las manifestaciones discursivas de las mujeres exmilitantes del grupo guerrillero y concibe a partir de la conceptualización del significativo “feminismo insurgente” una propuesta de convivencia democrática en el país, pensada en la temporalidad del posconflicto colombiano.

## Resultados

**Tabla 1**

*Matrix Observables*

Nombre	Mujer	Feminismo
	Mujer Fariana	Feminismo Insurgente
C. G.	“Las mujeres farianas nos caracterizamos por ser mujeres revolucionarias, con mucho amor por el pueblo con un alto nivel de solidaridad entre nosotras mismas somos mujeres muy activas, soñadoras y muy organizadas esto debido a que nuestra formación militar fue muy estricta”.	“Para mí el feminismo insurgente es un concepto político que nos permite a las mujeres luchar porque haya un espacio igualitario tanto para hombres como para mujeres en la toma de decisiones sin divisiones de género. Nuestra tarea fundamental es buscar reducir las violencias basadas en género que se nos han impuesto desde el patriarcado”.
J. F.	“Ser mujer Fariana es una experiencia hermosa algo vivido dentro de una dinámica de compañerismo estudio y trabajo colectivo, las mujeres farianas somos guerrilleras o ex guerrilleras que aportamos a la lucha en Colombia, pero que también nos formamos como mujeres independientes e iguales a los hombres”.	“El feminismo para mi considero que es una apuesta política y de construcción social para las nuevas generaciones, en donde la mujer se hace igual al hombre, puede tomar decisiones y puede dar lo mejor de sí, sin miedo a que se sienta desvalorizada”.
O. L.	“Cuando yo me fui para la guerrilla yo estaba muy pequeña, yo ingrese de ocho años y en la guerrilla yo tuve a mi hijo y luego de que lo tuve lo deje dos años por allá en una casa donde una familia y a los dos años yo lo recogí y anduve con él todo el tiempo. Para mí ser mujer Fariana es ser luchadora, sin importar las dificultades estar en pie de lucha y no dejarse vencer”.	“Ahorita en el proceso de paz uno dice, yo me conseguí un hombre y como él no trabaja a mí me toca mantenerlo y eso es normal, si yo tengo mi trabajo y él no tiene, ¿yo me voy a dejar morir de hambre por no darle un bocao de comida al otro? Para mí eso es ser feminista, hacer lo mismo que el hombre y mantenerlo si es necesario”.
L.	“Ser mujer Fariana es ser una mujer luchadora que no se cree menor que los hombres, como mujeres que hemos vivido la guerra y que hemos tomado las armas para defender los ideales de la organización, no tenemos miedo a la muerte y nuestra lucha es la libertad y la tierra”.	“El feminismo para mi es la forma en que las mujeres podemos cambiar esa forma en que nos mira la sociedad, la sociedad civil cree a las mujeres débiles, incluso las mismas mujeres se creen débiles, pero el feminismo lucha contra esa forma en que nos ven y defiende a la mujer de la violencia que ejerce el hombre contra la mujer”.
M.	“Ser mujer Fariana es algo de mucho orgullo, es ser una mujer de lucha y empeño, las mujeres farianas somos guerrilleras o ex combatientes de las FARC EP que estuvimos en la lucha que por tantos años ha tenido Colombia, no cualquiera puede ser mujer Fariana porque no cualquiera se le mide a estar en el monte y cargar un fusil”.	“Para mí el feminismo insurgente es la lucha de la mujer en la guerra por los derechos de nosotras y de los demás, nosotras queremos igualdad y el feminismo insurgente nos brida esa igualdad porque en las FARC EP todas éramos iguales a los hombres”.

Observables	<p><b>1)Prácticas Sociales:</b> De acuerdo a lo que se evidenció en la aplicación de las actividades para la recolección de información se infiere que en cuanto a este observable, todas las participantes hablan con orgullo sobre la significancia de ser mujer Fariana y además han interiorizado dicho significado en los espacios cotidianos. Se observó también, que las participantes aprendieron a correlacionarse desde el significativo de Mujer Fariana y no desligan este concepto a pesar de estar en un proceso de reinserción a la sociedad civil, por el contrario, este es su abanderado.</p>	<p><b>1)Prácticas Sociales:</b> A pesar de que el significado de feminismo puede tener tantas connotaciones, las 5 participantes convergen a la hora de explicar desde sus posturas (que son muy similares por el hecho de haber convivido muchos años en una organización armada) lo natural que es el término para ellas, puesto que estas mismas han denotan el orgullo que sienten al haberse formado en la insurgencia y tener una postura feminista dentro y fuera de la organización armada. A pesar de ello, todas concluyen que en la vida civil el feminismo no es tan fácil de llevar como en la guerrilla.</p>
	<p><b>2)Emociones:</b> En el transcurso de las actividades desarrolladas, las 5 participantes mostraron a través de sus narrativas pasión y amor por el proceso que han tenido en sus vidas como mujeres participes en la guerra, tanto así que se tomaron la iniciativa de explicar de manera detallada como ha sido todo aquello que han vivido a lo largo de sus vidas.</p>	<p><b>2)Emociones:</b> La respuesta fisiológica y conductual obtenida por medio del acercamiento en esta subcategoría, evidenció que 4 de las 5 participantes se mostraron tranquilas y cómodas con el tema (feminismo insurgente) pero una de las participantes tuvo un grado más de excitación a la hora de hablar de dicha temática.</p>
	<p><b>3)Cotidianidad:</b> Las 5 mujeres participantes respondieron de forma natural en esta subcategoría, dejando ver la relación normalizada que se tiene con el concepto y lo cotidiano de este en sus discursos.</p>	<p><b>3)Cotidianidad:</b> Se puede concluir que el feminismo insurgente es una temática de la cual se ha hablado bastante desde el acuerdo de paz, quizá; no indagado desde la categoría puntual "insurgencia" pero si desde el feminismo. Es evidente que las mujeres farianas ya tienen un discurso trasado sobre este tema y no se les dificulta interactuar bajo dicho precepto.</p>

**Nota:** La tabla muestra las categorías observables y conclusivas, halladas en el proceso investigativo del presente proyecto académico.

### **Reflexiones Finales**

Colombia atraviesa por grandes transformaciones, la firma del acuerdo de paz trajo consigo nuevas formas y configuraciones de ver a los- as ex combatientes y una cantidad de retos sociales y políticos de los que aún no se alcanza a avistar la forma de proceder frente a ellos. El camino a la reinserción civil está lleno de dificultades, son muchos años de guerra en donde toda la población se ha visto afectada, el proceso de perdón inicia su viaje, pero trae también, desafíos para con, los- as excombatientes y la sociedad civil.

Los nuevos desafíos sociales nos llevan a la necesidad de construir un país con oportunidades, libertad, economía creciente, educación e igualdad para todos, esta última es la primicia del feminismo insurgente, las mujeres farianas se abanderan en el concepto de igualdad para brindar una forma de feminismo que las acoge y las pone dentro de una sociedad en donde estaban relegadas. Esta mirada feminista aporta a la construcción de paz del país, al sentido colectivo de las-os excombatientes e intenta eliminar la cultura patriarcal y todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer.

El siglo XX es la época de afirmación de los movimientos feministas: se produjeron las más importantes huelgas de mujeres, la luchas por la incorporación de éstas a la educación y a las universidades, el feminismo socialista y las luchas por el derecho al voto. “En el primer cuarto de siglo, en América Latina, las mujeres no eran sujetas de derecho ni políticos ni civiles (no tenían derecho a votar ni a tener la patria potestad sobre sus hijos: estaban obligadas a depender de sus esposos). El contenido de la ciudadanía estaba aún por desarrollarse en situaciones donde los estados eran, sin disimulo, la representación de los intereses de los grupos oligárquicos (Luna, 1992), que empezaron a ser erosionados por los movimientos obreros, anarquistas y socialistas. Las sujetas sufragistas se constituyeron en América Latina como grupo en las décadas de los treinta y cuarenta en el contexto de los gobiernos populistas”. (Carosio, 2019)

En la contemporaneidad, las relaciones de poder que transversaliza las diferentes esferas sociales, reproducen, justifica e incluso impone comportamientos, roles y decide cuales vidas valen y cuáles no; son los cuerpos feminizados los destinados al silencio, a la opresión y a ocupar determinados lugares en la esfera social y política. Es justo y necesario reconocer el feminismo insurgente como una apuesta ético-política que lucha por la defensa de los Derechos Humanos, sin reducir solo a el género femenino, sino que es inherente a todos los géneros.

Las significaciones que representa el feminismo insurgente en las experiencias de vida de las ex combatientes nos brinda una forma de convivencia donde las mujeres y los hombres comparten el mismo grado de responsabilidad y derechos debido a que en las filas guerrilleras los principios de igualdad acogían a ambos sexos, dando como resultado el sentido colectivo de la organización. En la actualidad, es difícil para las mujeres farianas poder interconectar su forma de vida en una sociedad patriarcal que avanza con pasos lentos en la resignificación de la mujer y de las diferencias.

Cada una de las experiencias de vida de las ex combatientes, en la guerra y ahora en su proceso de reinserción a la sociedad civil, configuran la identidad colectiva y propia del feminismo insurgente, el horizonte histórico y político orientó el accionar de las mujeres revolucionarias que construyeron de manera colectiva la metodología y concepción de un feminismo propio para el mantenimiento de la paz en Colombia y que sirve como ejemplar al mundo, evidenciando la importancia que tiene el incluir las mujeres en cualquier proceso político, social, económico, etc.

El desarrollo de una conciencia política de igualdad de género es el eje principal y debe estar en la base de formación y actuación en todos los campos de la sociedad, las mujeres farianas proponen educar con perspectiva de género, orientado el empoderamiento de las mujeres, la perspectiva anti patriarcal y contrahegemónica es la que da cabida a la libertad y a los derechos de todos y todas.

El feminismo insurgente no intenta ser separatista o generar supremacía de la mujer en los hombres, por el contrario, su ideal es acoger a los hombres y liberarlos de los roles patriarcales que encasilla y oprime la libertad, este feminismo defiende las libertades sexuales y condena todo tipo de opresión haciéndole frente a las costumbres hegemónicas, coloniales, patriarcales y separatistas.

Por otro lado, el Trabajo Social como profesión enmarcada en el estudio de las interacciones sociales, debe reconocer la mirada religiosa, política y positivista que justifica el poder de un sexo sobre otro, y sus consecuencias en la construcción de ciudadanías. En este sistema, que transversaliza las diferentes esferas sociales, reproduce, justifica e incluso impone comportamientos, roles y decide cuales vidas valen y cuáles no; son los cuerpos feminizados los destinados al silencio, a la opresión y a ocupar determinados lugares en la esfera social y política. Así, la profesión está en la necesidad de establecer como principio ético-político la lucha por los derechos de la mujer.

Por esto, es indispensable hablar del feminismo a partir de las diferentes luchas que engloban la reivindicación de los derechos de las mujeres y con ello, su reconocimiento como sujetas políticas y de transformación social, nos lleva necesariamente, a repensarnos los posicionamientos y principios que como disciplina se han construido en la defensa por la justicia social, los derechos humanos y la construcción de ciudadanías.

Reflexionar el Trabajo Social es indefectible no solo en el reconocimiento y crítica a las metodologías o apuestas de intervención que se desarrollan con y para las comunidades, sino también la comprensión del feminismo como columna principal en la construcción de la sociedad, puesto que, la mirada feminista no implica solamente un accionar, sino también una apuesta ético-política en la formación de profesionales que examinen el patriarcado como sistema de dominación causante de las desigualdades, injusticias y violencias sociales, políticas, económicas y culturales. De este modo, es indispensable pensar y repensar el actuar desde un Trabajo Social que reconozca a los feminismos en su praxis, cuestionando las formas como se leen e intervienen los diferentes escenarios, desde una profesión que ha sido construida mayoritariamente por las mujeres en una sociedad que responde a las lógicas del sistema patriarcal.

A modo de cierre, es importante mencionar que el feminismo insurgente no pretende que las mujeres se adentren en el conflicto armado y tomen las armas, pero no desconoce que las experiencias de vida de las mujeres farianas están transversalizadas por la guerra y que este espacio instó a desarrollar una visión de mundo que nos convoca en este trabajo investigativo.

### **Recomendaciones**

Para las-os Trabajadores Sociales en formación y futuras-os investigadores sociales, quiero brindarles una serie de recomendaciones a partir de mi experiencia vivenciada en este tema en particular, el cual me enseñó a desaprender y aprender que somos seres inacabados, que estamos en constante cambio y todos los días construimos desde lo propio y lo colectivo, por ende, es importante tener en cuenta que:

Vincularse a una comunidad y sus miembros no es fácil, es necesario entender que las investigaciones de tipo cualitativo no son lineales, herméticas o unívocas y es preciso re pensarlos en algunas ocasiones para poder enlazarse con los contextos investigativos.

Conocer el contexto es indispensable en el proceder investigativo de las Ciencias Sociales y humanas, entender el territorio no solo como un espacio físico, sino también como un espacio consciente donde se generan dinámicas que habitan y permiten el tejido social. Se debe tener en cuenta que cuando se interviene en el contexto el otro-a está en él, por eso nuestro accionar debe ser sensible.

Las-os ex combatientes son seres humanos que han pasado por eventos traumáticos, quienes están interesados en investigar sobre/con ello-as deben generar espacios de confianza. Hay que seguir investigando sobre estos temas, ya que es hoy, cuando se necesita fortalecer los vínculos sociales fraccionados por la guerra.

El compromiso de paz no es solo de los-as ex combatientes o del Estado, este compromiso también es de nosotros los investigadores, de los teóricos, de la academia, minimizar estas temáticas de investigación le quita oportunidad a la ciencia de aportar a la paz y al conocimiento social.

En el ámbito institucional es menester ser veedores de las responsabilidades que el Estado tiene con la comunidad firmante de paz, reconociendo que han existido incumplimientos en los acuerdos de paz y que existe la necesidad de transformar el estigma que los-as ex combatientes tienen, de igual forma, garantizar su seguridad y reinserción a la vida civil.

Los gobiernos y el Estado en general tienen una deuda histórica con las mujeres, es necesario que algunas instituciones tanto públicas como privadas sean transfiguradas para garantizar los derechos de las mujeres, las-os Trabajadores Sociales debemos estar inmiscuidos en la protección de estos y en la transformación de las instituciones.

Es ineludible siempre ser conscientes de los lineamientos ético políticos del Trabajo Social, ya que son estos quienes direccionan nuestro accionar y quehacer profesional.

Por último, considero pertinente mencionar que las mujeres farianas, a pesar de correlacionarse en un espacio de guerra, no deben considerarse solo en el rol de víctimas, es necesario tener una mirada holística a la hora de adentrarse en dicha temática y reconocerlas, no solo como mujeres feministas, sino también, como sujetas políticas.

## Anexos

### Formato de Entrevista Semiestructurada

---

#### Entrevista Semiestructurada

Datos socioeconómicos:

Nombre:

Edad:

Lugar De Nacimiento:

Lugar De Vivienda:

Grado De Escolaridad:

Estrato Socioeconómico:

Núcleo Familiar:

Raza:

Cuanto Tiempo Duro En Las Farc-Ep:

Preguntas Orientadoras

1. Cuéntame un poco de tu experiencia en la organización guerrillera y ahora en la vida civil.
2. ¿Qué es ser mujer Fariana?
3. ¿Cómo fue la experiencia de ser mujer dentro de la organización y como es en la actualidad?
4. ¿Qué papel juega la mujer en la guerra?
5. ¿Qué considera usted que es el feminismo/feminismo insurgente?

## Formato de Documento Tratamiento de Datos

### Tratamiento De Datos Personales

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente la recolección y tratamiento de mis datos e información personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados con fines académicos.

Así mismo, declaro que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Se suscribe en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_\_  
2021.

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
Cédula \_\_\_\_\_

---

**Formato Diario de Campo**

<b>DIARIO DE CAMPO</b>	
Actividad	Fecha:
Investigador/estudiante	
Objetivo/pregunta	
Situación	
Lugar-espacio	
Técnica aplicada	
Personajes que intervienen	
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas	Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo o pregunta de investigación
Observaciones	

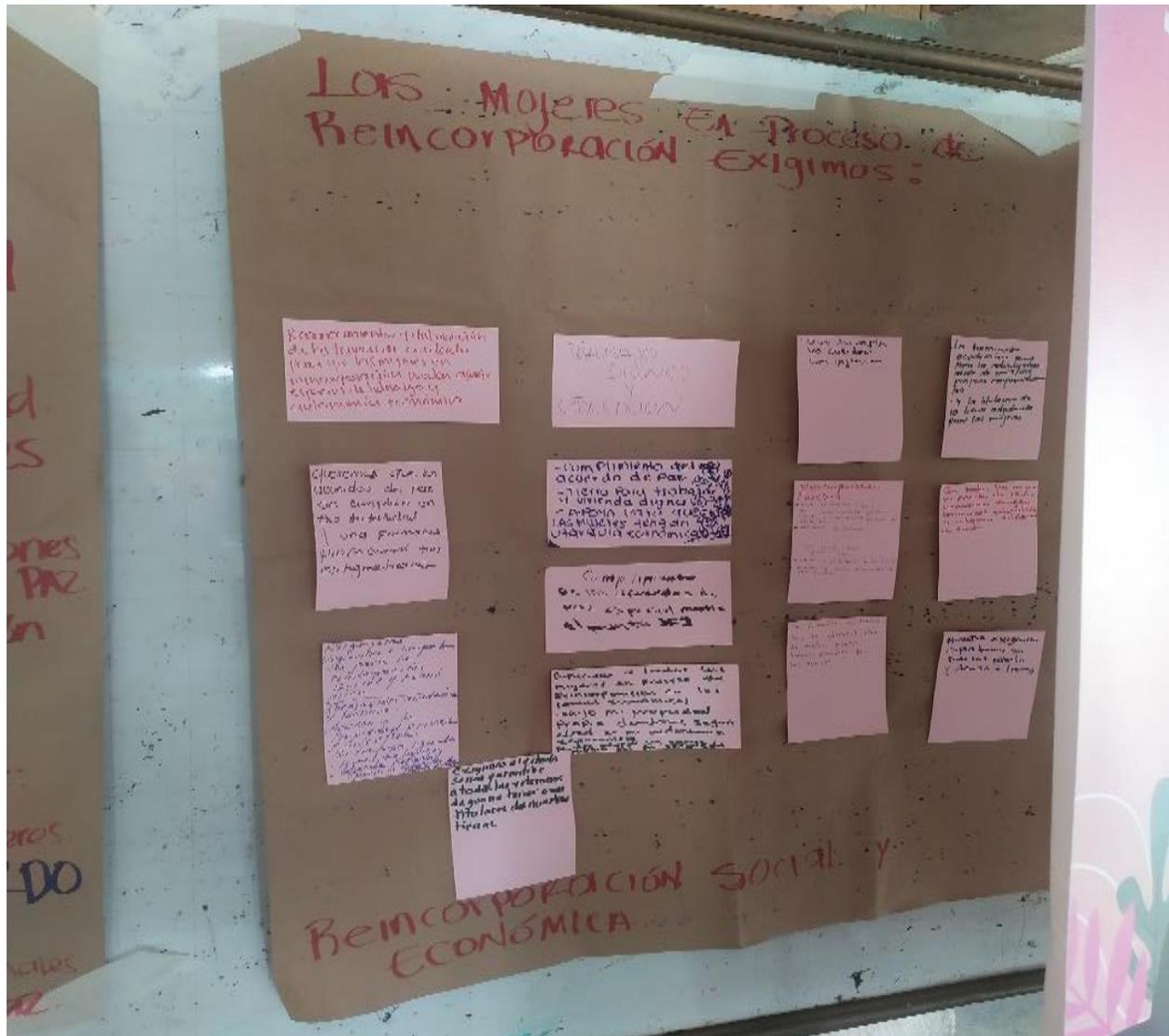
## Fotos Experiencias



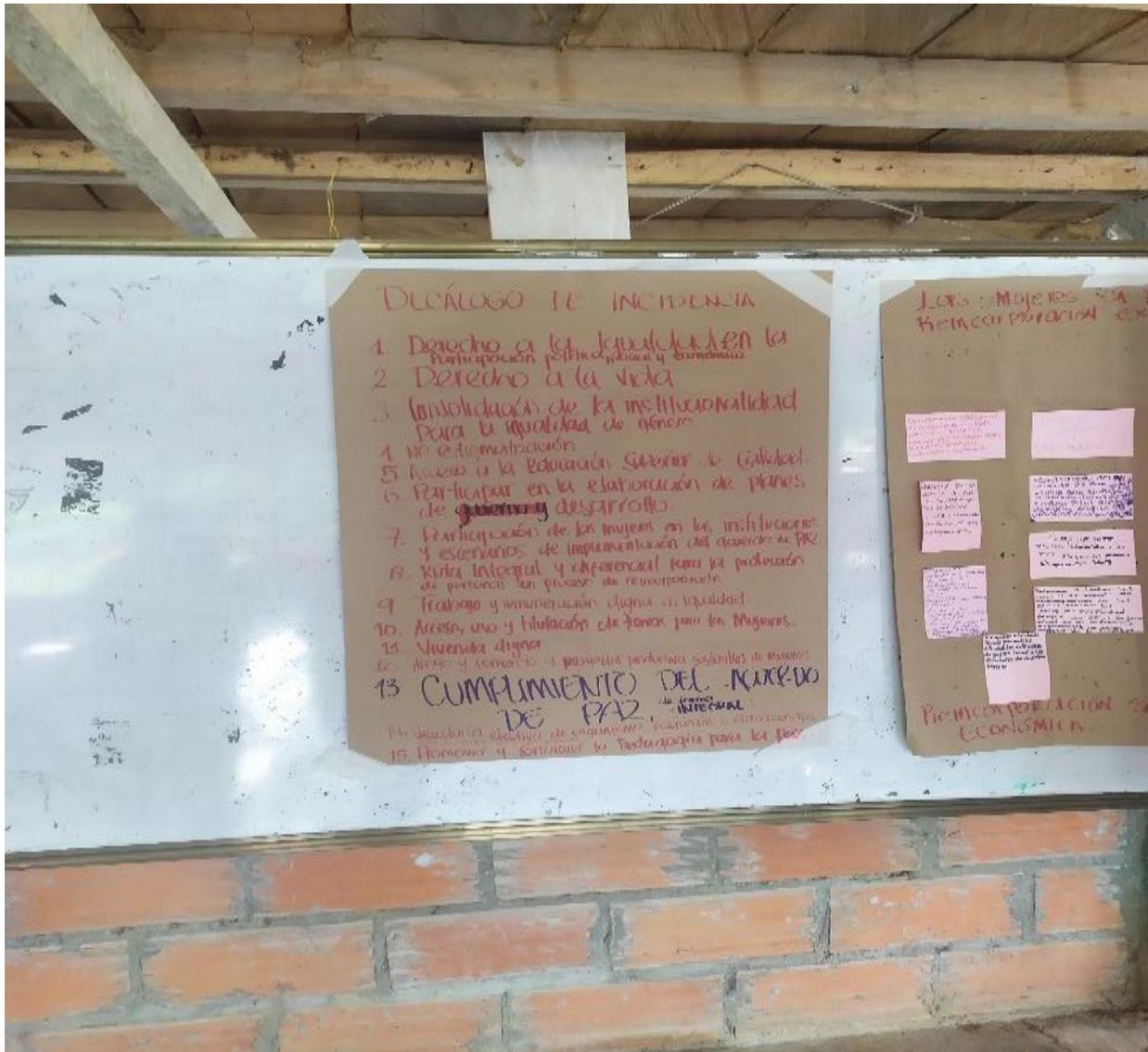
Nota: En el marco del foro público VIVAS CONTAMOS: Experiencias, lecciones y desafíos de mujeres en proceso de reincorporación reunió física y virtualmente a casi 100 mujeres en proceso de reincorporación, y de las comunidades de ocho territorios de Colombia, con mujeres excombatientes de Guatemala y El Salvador.



Nota: En el marco del foro público VIVAS CONTAMOS: Experiencias, lecciones y desafíos de mujeres en proceso de reincorporación reunió física y virtualmente a casi 100 mujeres en proceso de reincorporación, y de las comunidades de ocho territorios de Colombia, con mujeres excombatientes de Guatemala y El Salvador.



Nota: Aportes y exigencias de las firmantes de paz en el proceso de reincorporación a la vida civil, en el marco del foro público VIVAS CONTAMOS: Experiencias, lecciones y desafíos de mujeres en proceso de reincorporación reunió física y virtualmente a casi 100 mujeres en proceso de reincorporación, y de las comunidades de ocho territorios de Colombia, con mujeres excombatientes de Guatemala y El Salvador.



Nota: Aportes y exigencias de las firmantes de paz en el proceso de reincorporación a la vida civil, en el marco del foro público VIVAS CONTAMOS: Experiencias, lecciones y desafíos de mujeres en proceso de reincorporación reunió física y virtualmente a casi 100 mujeres en proceso de reincorporación, y de las comunidades de ocho territorios de Colombia, con mujeres excombatientes de Guatemala y El Salvador.

### Bibliografía

- Acosta, G. S. (Junio de 2018). *Feminismo Insurgente. Una apuesta fariana de paz. Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC*. Obtenido de Comisión Nacional de Mujer, Género y Diversidad - FARC Victoria Sandino Simanca Herrera: <https://mujerfariana.org/vision/1060-feminismo-insurgente-una-apuesta-fariana-de-paz.html>
- Álvarez, J. L. (2020). La investigación cualitativa. *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO*, 5.
- Arévalo, M. A. (2019). *MUJERES EN FARC: EL FEMINISMO INSURGENTE COMO UNA APUESTA PARA LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA*. Obtenido de <https://bit.ly/3libKZT>
- Arévalo, M. A. (2019). *MUJERES EN FARC: EL FEMINISMO INSURGENTE COMO UNA APUESTA PARA LA REINTEGRACIÓN EN COLOMBIA*. Obtenido de <https://bit.ly/3libKZT>
- Azocar, R. (2015). Metodología De La Complejidad. *Calmeo*, 89.
- Bejarano, M. A. (2016). La Investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 9.
- Bohórquez, R. M. (2018). *Mujeres Farianas: Orden institucional y relaciones de género (1998-2016)*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/69057/RosaM.CaicedoBoh%C3%B3rquez.2018.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Carosio, A. (2019). *Universidad ICESI*. Obtenido de Sin dissociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña: <https://www.redalyc.org/journal/4763/476362529006/html/>
- CEPDIPO. (2020). *cepdipo.org*. Obtenido de <https://cepdipo.org/portfolio/enfoque-genero/>
- Chaves, I. (2019). Mujeres Farianas. *Nuevatribuna.es*, 2.
- Colectiva La Revuelta. (31 de Enero de 2010). *LaRevuelta*. Obtenido de <https://larevuelta.com.ar/2010/01/31/teoria-feminista/>
- Díaz, D. P. (2017). FEMINISMO POSCOLONIAL Y HEGEMONÍA OCCIDENTAL: UNA DECONSTRUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA. *Dossiers Feministes*, 157-177.
- EL ESPECTADOR. (2021). Las mujeres y las labores del cuidado después de dejar las armas. *EL ESPECTADOR*, 9.

- elPeriodico.com. (04 de Marzo de 2021). *¿Qué es el feminismo? Una guía completa para principiantes*. Obtenido de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20210304/feminismo-que-es-guia-completa-7876808>
- Facio, A. (2005). Feminismo, género y patriarcado\*. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 259-294.
- Fernández, A. C. (2017). *INVESTIGACIÓN-PARTICIPACIÓN E HISTORIAS DE VIDA, UN MISMO CAMINO*. Obtenido de [https://www.fpce.up.pt/iii/jornadashistoriasvida/pdf/2\\_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf](https://www.fpce.up.pt/iii/jornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf)
- GOV.CO. (26 de Mayo de 2017). *EVA*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81854>
- Mercadante, M. A. (2017). *Feminismo Insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo*. Obtenido de [https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/5761/Feminismo%20Insurgente%20TCC\\_Maria%20Mercadante.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/5761/Feminismo%20Insurgente%20TCC_Maria%20Mercadante.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mercadante, M. A. (2020). Feminismo insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo. *UNILA*, 12.
- Montero, J. (06 de Noviembre de 2006). *Scielo.com*. Obtenido de Feminismo: un movimiento crítico: <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>
- ONU, N. (30 de Septiembre de 2021). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://bit.ly/3kc1XMT>
- Pulido, G. Y. (2015). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *Uexternado*, 16.
- Rivera, J. D. (10 de Febrero de 2022). *Portafolio*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/opinion/julian-dominguez-rivera/importancia-mujer-sociedad-57342>
- Semana. (2016). “Las Farc crearán un nuevo feminismo”. *Semana*, 6.
- ujaen. (2014). *METODOLOGIA CUALITATIVA*. Obtenido de [http://www.ujaen.es/investigaticos\\_tfg/enfo\\_cuali.html](http://www.ujaen.es/investigaticos_tfg/enfo_cuali.html)
- UN.Org. (05 de Octubre de 2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (5 Igualdad de Género)*. Obtenido de [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5_Spanish_Why_it_Matters.pdf)

Universidad Pedagógica Nacional . (2020). *Metodologías de la Investigación: Técnicas*. Obtenido de <http://redacciontextoscientificos.weebly.com/instrumento-diario-de-campo.html>

Urbano-Guzmán, M. C. (2014). El concepto de igualdad en algunas teorías contemporáneas de la justicia. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 17.

Valentín, L. M. (2005). De la mujer a una mujer. *Otras Miradas*, 15.